

# Manual de capacitación

para la incorporación de los hombres en  
la prevención del embarazo en adolescentes  
desde la perspectiva de género



**Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género.**

© Instituto Nacional de las Mujeres  
INMUJERES  
Boulevard Adolfo López Mateos N° 3325 Piso 5  
Col. San Jerónimo Lídice, Del. La Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México

**Contenidos:**

Armando Javier Díaz Camarena, Luis Gerardo Ayala Real, Luis Jesús Sandoval Quintero, Hugo Heverto Rocha Pérez, Yolanda C. Aguirre Platas y Adriana Soto Andalón.

**Revisión:**

María de la Paz López Barajas, María del Carmen Juárez Toledo, Yolanda Concepción Aguirre Platas, Adriana Soto Andalón, Carlos Andrés Pérez Narvaez y Héctor Martín Frías Barrón.

**Diseño editorial y de portada:** Inmujeres

**Primera edición:** septiembre de 2018

Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad exclusiva de las personas autoras y no coinciden necesariamente con las del Instituto Nacional de las Mujeres, las de sus integrantes o las de su Junta de Gobierno.

Impreso y hecho en México/*Printed in Mexico*

EJEMPLAR GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
Objetivo general .....	12
Objetivos específicos .....	12
Población Objetivo .....	12
Perfil de las personas facilitadoras .....	12
Recomendaciones para las personas facilitadoras .....	13
Principios metodológicos .....	14
Evaluación .....	15
<b>TALLER. INCORPORACIÓN DE LOS HOMBRES EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES</b> .....	16
<b>EJERCICIO:</b> Presentación y encuadre para el inicio del taller .....	16
Establecimiento de acuerdos para el desarrollo del taller .....	17
<b>TEMÁTICA 1. GÉNERO Y MASCULINIDADES</b> .....	19
Los hombres y las masculinidades desde la perspectiva de género .....	19
Relaciones de poder como base del sistema patriarcal .....	20
Perspectiva de género para comprender las masculinidades .....	20
Proceso de cambio hacia relaciones igualitarias .....	21
<b>EJERCICIO:</b> “¡Pórtate como un hombre!” .....	22
Cierre: .....	23
<b>TEMÁTICA 2. LA SEXUALIDAD MASCULINA Y LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES</b> .....	24
El modelo dominante de sexualidad masculina .....	24
El modelo dominante en la vinculación afectivo-sexual .....	25
Participación reproductiva de los varones .....	26

Educación sexual e inicio de las relaciones sexuales.....	27
Factores que influyen en el uso o no de medidas de protección.....	28
Estrategias preventivas.....	29
EJERCICIO: “El viento sopla para el primo de un amigo”.....	30
<b>TEMÁTICA 3. PATERNIDADES Y EMBARAZO EN ADOLESCENTES.....</b>	<b>32</b>
Paternidad en adolescentes.....	32
Dificultades de padres y madres.....	34
Paternidades y dificultades de nuestros hijos e hijas.....	35
¿Qué se puede hacer?.....	36
EJERCICIO: “Agarrar pareja”.....	36
EJERCICIO: “Tipos de paternidades”.....	37
EJERCICIO: “Un bebé llora”.....	38
<b>TEMÁTICA 4. MASCULINIDADES Y VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b>	<b>39</b>
Definiciones.....	39
Características de la Violencia.....	40
Violencia Sexual.....	46
Violencia en el noviazgo.....	48
Responsabilidad para evitar relaciones de adultos con niñas y adolescentes.....	49
Los hombres pueden renunciar a su violencia.....	50
EJERCICIO: “El futuro lo decido hoy”.....	51
<b>TEMÁTICA 5. PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DESDE LAS MASCULINIDADES.....</b>	<b>52</b>
Género, interculturalidad, derechos sexuales y reproductivos.....	52
Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes.....	53
Curso y proyecto de vida.....	59
¿Cómo prevenir el embarazo en adolescentes desde las masculinidades?.....	60

<b>TEMÁTICA 6. PLANEACIÓN</b> .....	62
Consideraciones para la planeación.....	65
Acciones de fortalecimiento del trabajo al interior del GEPEA.....	65
Acciones para involucrar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes.....	66
EJERCICIO: Planeación de acciones estatales que incorporan a los varones en la ENAPEA .....	70
EJERCICIO: Cierre del taller .....	72
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	 73
 <b>ANEXOS</b> .....	 75
<b>ANEXO 1.</b> Carta descriptiva del taller “Incorporar a los hombres en la prevención de embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género”	
<b>ANEXO 2.</b> Cuestionario de evaluación Ex Ante y Ex Post	
<b>ANEXO 3.</b> Evaluación de satisfacción	
<b>ANEXO 4.</b> “Planear para impulsar”	



# PRESENTACIÓN

**E**l embarazo en la adolescencia es uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza. Aún persisten elementos en el contexto cultural, social, político y económico en el que se desenvuelven las niñas y las adolescentes, que constituyen barreras para su avance, empoderamiento y el goce de una verdadera igualdad de trato y oportunidades. Entre estos factores, los estudios citan: la presión social para dejar la escuela para contraer matrimonio y, una vez casadas, para tener hijos; la carencia de educación sexual integral; la posibilidad de que se sientan avergonzadas al solicitar información, métodos o servicios de anticoncepción, o de que sean víctimas de violencia y sean obligadas a mantener relaciones sexuales no deseadas, que suelen ser sin protección.

El embarazo en la adolescencia es un problema público que impacta en la salud, la educación, y en el acceso al desarrollo económico de niñas, niños y adolescentes, además, amplía las brechas sociales y de género.

Las consecuencias del embarazo precoz en las niñas y en las adolescentes son distintas y en muchas ocasiones son mayores las repercusiones en sus planes de vida, de lo que son para los niños y los jóvenes; para las chicas el embarazo a edad temprana representa desde un mayor riesgo de muerte materna, una mayor probabilidad de que tenga que abandonar los estudios y la capacitación para el trabajo, hasta una menor capacidad para obtener un empleo formal bien remunerado que les permita su autonomía económica, lo cual tiene consecuencias negativas.

La ENSANUT 2012 muestra que de las personas que tuvieron la primera relación sexual entre los 15 y 19 años, 34.3% lo hicieron con una pareja de 20 años o más; quienes reportaron haber tenido su primera relación sexual antes de los 15 años, 23% lo hizo con una pareja de 20 años o más. Asimismo, en 2016, 27.6% de las niñas de 10 a 14 años que tuvieron un hijo o hija, lo tuvo con una pareja que tenía entre 20 y 29 años. Estos datos muestran como se vulneran los derechos de las niñas y las adolescentes. Para el caso de las niñas, se trata en muchas ocasiones de embarazos forzados, que, de acuerdo con los estándares de derechos humanos y la normatividad aplicable, debería considerarse como violación.



El reconocimiento de las causas de un embarazo temprano es esencial para el desarrollo de estrategias que permitan eliminar las desigualdades de género y la discriminación en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), lanzada en 2015 e instrumentada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) promueve estrategias y acciones para involucrar a los hombres en la prevención del embarazo temprano, como parte de la estrategia transversal de perspectiva de género en la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Con este objetivo, el *Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género* es un esfuerzo conjunto del INMUJERES con expertos y especialistas para la transformación de las masculinidades y propiciar un cambio cultural que permita avanzar hacia una mayor responsabilidad e involucramiento de los varones en la prevención del embarazo infantil y adolescente.

Esta publicación es una herramienta de capacitación para las personas que participan en los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con la finalidad de que las y los funcionarios puedan incorporar acciones con perspectiva de género en las intervenciones que realizan en las Entidades Federativas, así como en los programas estatales de trabajo.

El Instituto Nacional de las Mujeres aspira a que, con instrumentos como el presente Manual, se contribuya al cambio cultural que México necesita para erradicar los estereotipos, la discriminación, así como las distintas formas de violencia en contra de las mujeres, las jóvenes y las niñas, y con ello contribuir a alcanzar la igualdad sustantiva en todos los ámbitos entre mujeres y hombres.

**Marcela Eternod Arámburu**  
Secretaria Ejecutiva  
Instituto Nacional de las Mujeres





# INTRODUCCIÓN

Los embarazos ocurridos en la etapa de la adolescencia<sup>1</sup> constituyen un importante impacto para la salud y el bienestar de las jóvenes, no sólo por los riesgos y secuelas que puede darse en materia de salud, sino por sus efectos en término de los proyectos de vida. y por una serie de problemas sociales que afecta la vida de las y los adolescentes. En el mundo, y particularmente en México, se reconoce como un problema de salud pública que es necesario atender desde un enfoque que reconozca a las y los adolescentes como titulares de derechos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, invisibilidad y progresividad.

Durante 2015 el Estado Mexicano tomó la iniciativa al diseñar e implementar una estrategia de largo alcance para atender el fenómeno del embarazo adolescente desde la corresponsabilidad de todos los sectores, tanto públicos como privados. Es así, que el 25 de enero de 2015, el ejecutivo federal presentó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) como un documento que integra 8 ejes rectores (1. Intersectorialidad, 2. Ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos, 3. Perspectiva de género, 4. Curso de vida y proyecto de vida, 5. Corresponsabilidad, 6. Participación juvenil, 7. Investigación y evidencia científica y 8. Evaluación y rendición de cuentas), 19 líneas de acción y 90 actividades<sup>2</sup>.

La ENAPEA involucra acciones de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, así como la participación activa de Organismos Internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia, con experiencia y trayectoria en el tema, con el propósito de establecer acciones específicas e interrelacionadas para alcanzar para el año 2030, la reducción a la mitad de la actual tasa de fecundidad entre adolescentes mexicanas de 15 a 19 años y propone erradicar el embarazo en menores de 15 años en un marco de respeto absoluto a los Derechos Humanos principalmente los derechos sexuales y reproductivos.

En este contexto, el presente manual contribuirá a fortalecer las acciones estatales y municipales de la ENAPEA para incorporar a los hombres en el tema de la prevención del embarazo en adolescentes. Se trata de una acción fundamental para la reducción de la problemática favoreciendo la sinergia y convergencia de diversas instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y privadas. Integra y considera los principios rectores del interés superior de los menores, de interculturalidad y de autonomía progresiva de las y los adolescentes.

La prevención de embarazo en adolescentes y la educación integral de la sexualidad son parte del cumplimiento de una serie de principios legales y normativos como los artículos 3 y 4 constitucionales; los artículos 3, 8, 12.1, 19 y 24.2 de la Convención de Derechos de la Niñez; de los artículos

<sup>1</sup> Para más información, consulte: [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/) y <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/>

<sup>2</sup> Para conocer la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, consulte: <https://goo.gl/HjrH8Y>



10, 12 y 16 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); del artículo 10 de la Ley General de Educación, como del 20, 67 y 68 de la Ley General de Salud; así como del artículo 9, fracción VI y artículo 11, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; así como de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La Organización Mundial de la Salud concibe a la adolescencia como un periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años.

El embarazo en adolescentes es un fenómeno social que incide en su desarrollo humano y bienestar cognitivo y afectivo; afecta la salud, la permanencia escolar, los ingresos económicos, el acceso a oportunidades laborales especializadas y de calidad, así como el ejercicio de los derechos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para este importante grupo poblacional.

Todas estas afectaciones hacen del embarazo en adolescentes uno de los problemas públicos con mayores consecuencias en la vida de las y los jóvenes: menoscaba significativamente su proyecto de vida, obstaculiza el acceso a oportunidades de desarrollo y disminuye sus expectativas hacia el futuro. El embarazo en adolescentes tiene causas y consecuencias diferenciadas en mujeres y hombres; pero en ambos casos trunca el acceso o permanencia a los niveles educativos superiores, disminuye la posibilidad de acceder a oportunidades laborales bien remuneradas y aumenta la probabilidad de generar contextos de vulnerabilidad social.

Las encuestas de juventud en México reportan un incremento de inicio de vida sexual activa en la adolescencia; en el 2000 se encontró que el 54.9 % de las y los jóvenes ya había tenido relaciones sexuales, para 2005 la cifra subió a 59.7 % y para 2010 a 61.6 %. De estos jóvenes con vida sexual activa 56.1 % tuvieron su primera relación sexual antes de los 18 años, en el 2000, 61.1 % en 2005 y 69.5 % en 2010.<sup>3</sup>

La Encuesta Nacional de Juventud de 2010 reportó que jóvenes con vida sexual activa, en su primera relación sexual el 53.2 % usaron algún método anticonceptivo, 60.19 % de los hombres y 46.45 % de las mujeres. En su última relación sexual, el 57.4 %; 63.57 % de hombres, frente a 51.42 % de las mujeres. Estos datos muestran que el uso de anticonceptivos es insuficiente y que implica importantes riesgos de embarazo.

Por otra parte, datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)<sup>4</sup> de 1990 a 2014, reportó que la tasa de fecundidad ha disminuido de manera constante y significativa entre mujeres adultas de todos los grupos; y que, por el contrario, entre adolescentes tiende a aumentar considerablemente: entre mujeres de 15 a 19 años, la tasa de fecundidad fue de 81.4 por ciento en 1990, bajó a 64.4 por ciento en 2004 y se incrementó a 77.0 por ciento en 2014. Esta situación ha sido motivo de alerta debido a las implicaciones demográficas y para la vida de las y los adolescentes.

<sup>3</sup> Datos de la Encuesta Nacional de Juventud realizada por SEP –Instituto Mexicano de la Juventud, en sus ediciones 2000, 2005 y 2010. Se consultaron el informe 2000 y bases de datos 2010.int/maternal\_child\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/ y <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/>

<sup>4</sup> CONAPO. (2016). Situación de la Salud sexual y reproductiva, República Mexicana.

<sup>5</sup> Ídem.



Por último, la ENADID de 2014<sup>5</sup> reporta que las mujeres adolescentes obtienen sus métodos anticonceptivos con mucha mayor frecuencia en farmacias o tiendas que las mujeres adultas. Esto refleja la dificultad para la adquisición de métodos, pese a que se pueden obtener de manera gratuita en instancias gubernamentales; esto implica la necesidad de fortalecer sinergias en el marco de cada Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para identificar las razones para el uso o no uso de los servicios de salud amigables para adolescentes e impulsar acciones que conduzcan a la utilización de los métodos de forma frecuente.

Sin duda, una de las limitantes que se ha observado en las encuestas a gran escala es que no abordan la relación entre la construcción social de la masculinidad y el embarazo en edades tempranas. Algunos datos pertinentes que han arrojado las encuestas son que, a nivel nacional, la mayoría de los varones adolescentes tienen un nivel socioeconómico bajo (43.2%), la cuarta parte ya inició su vida sexual y uno de cada seis no usa métodos anticonceptivos en la primera y última relación sexual. Un 14.4% de las mujeres en edad fértil unidas (de 15-49 años) declaran que su pareja participa en el uso de métodos anticonceptivos como la vasectomía, el condón masculino o los métodos tradicionales como ritmo y retiro (INSP, 2015).

En este sentido, el registro de nacimiento que provienen de embarazos adolescentes de la Secretaría de Salud muestra que, en el 60 % de estos, el padre es un hombre mayor de 20 años, lo cual pone de manifiesto la incertidumbre sobre el consentimiento de las relaciones que condujeron a esos embarazos.<sup>6</sup> Entre las niñas de 10 a 11 años esta proporción es del 31%, de entre 12 a 14 años de 19% y de 15 años en adelante de 11.5%. Es importante mencionar que, los embarazos de las niñas menores de 15 años, aún con su consentimiento, son resultado de conductas de violencia sexual y suponen la comisión del delito de violación equiparada, el cual tiene una punibilidad de ocho a treinta años de prisión.<sup>7</sup>

En resumen, mientras menor sea la edad de la madre hay mayor probabilidad de que su pareja sea de mayor edad y por lo tanto que exista mayor desigualdad de condiciones y oportunidades. Asimismo, se observa que la decisión de que el embarazo llegue a su término en muchas ocasiones es resuelta por personas adultas, ya sean los padres o sus parejas, poniendo en manifiesto que, en las relaciones de poder, las mujeres tienen poco peso para decidir sobre su vida reproductiva.

En este contexto, el Inmujeres ha desarrollado este manual, que ofrece una serie de pasos sencillos, aplicables y multiplicables, con el propósito de contribuir la inclusión de los hombres para la prevención del embarazo en adolescentes en el marco de cada uno de los GEPEA.

<sup>6</sup> Para más información, consultar la ENAPEA en la página 34 (<https://goo.gl/HjrH8Y>).

<sup>7</sup> Art. 266 del Código Penal Federal, Diario Oficial de la Federación, México, 14 de agosto de 1931, Actualizado al 9 de marzo de 2018. Para mayor información, consulte: <https://bit.ly/2lZQw7g>



# MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS HOMBRES EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

## Objetivo general

Fortalecer el desarrollo de capacidades de las y los integrantes de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para promover el diseño y la implementación de las acciones con perspectiva de género para la inclusión de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

## Objetivos específicos

1. Fortalecer el desarrollo de capacidades de las y los integrantes de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el tema de masculinidades y perspectiva de género.
2. Profundizar en los elementos que permitirán la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente.
3. Promover la participación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género.

## Población Objetivo

Este manual está dirigido a las y los integrantes de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

## Perfil de las personas facilitadoras

Para el desarrollo del taller es necesario contar preferentemente con dos personas que realicen diversas acciones para su implementación. A estas personas se les denominarán “facilitadoras” y debería contar con el siguiente perfil cada una de ellas:

1. Ser una persona, de cualquier sexo y orientación sexual, sensible a la problemática de los embarazos adolescentes en nuestro país.
2. Contar con nivel superior de escolaridad y con conocimientos en materia de perspectiva de género, sexualidad y derechos sexuales con la finalidad de favorecer el análisis de problemáticas comunitarias de desigualdad y sus alternativas de solución.



3. Tener capacidad de escucha y empatía en relación con las experiencias y problemáticas de las y los participantes, sin la emisión de juicios de valor.
4. Contar con la experiencia educativa en el trabajo con grupos utilizando una metodología participativa.
5. Haber leído y analizado la ENAPEA, con un manejo preciso de los conceptos, sus ejes rectores, componentes y líneas de acción.
6. Haberse familiarizado completamente con el manual, sus contenidos y su estructura.
7. Contar con conocimientos sobre el diseño y la implementación de política pública.

### **Recomendaciones para las personas facilitadoras**

Se sugiere que las personas facilitadoras cuenten con un proceso de reflexión sobre su propia experiencia y entrenadas en temas de género y masculinidades, con desarrollo de habilidades de escucha, de motivación, de empatía con grupos de personas y con capacidad de facilitar el diálogo y la reflexión. Para este taller dirigido a integrantes de los GEPEA, es necesario que las personas conozcan la ENAPEA y estén familiarizadas con su implementación y estructura. Además, es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Obtener información sobre el perfil de las personas participantes al taller, es decir, el número de integrantes, saber si cuentan o no con experiencias previas de reflexión en materia de género, masculinidades y planeación, nivel de escolaridad, cargo público, si son jóvenes, si son de pueblos originarios, personas con alguna discapacidad, etcétera.
- Definir el número de participantes y considerar no trabajar con más de 25 asistentes, con la finalidad de que el taller pueda ser conducido eficientemente.
- En este manual se presentan las técnicas que se sugiere utilizar, pero puede modificarlas si considera que otras técnicas puede ser más adecuadas con base en el objetivo que se propone alcanzar.
- El tiempo establecido para el taller es de 9 horas<sup>8</sup>, por lo que se sugiere que se imparta en dos sesiones.
- En el apartado de técnicas se proporciona la carta descriptiva del taller. Sin embargo, las personas facilitadoras pueden elaborar una ruta de trabajo o modificar la carta descriptiva de manera que permita mejorar la dirección del taller.

---

<sup>8</sup> Se sugiere considerar 15 minutos de receso a la mitad de cada sesión.



- Revisar previamente la información del tema a tratar, para familiarizarse con los contenidos antes del proceso de facilitación y consultar otras fuentes o recursos educativos, se pueden considerar algunos que se encuentran en la bibliografía.
- Leer atenta y cuidadosamente todo el manual con la finalidad de fortalecer el manejo de los contenidos prácticos de todo el taller.
- Tomar en cuenta que en algunos contextos culturales es más fácil dialogar con personas con las que han desarrollado un nivel de confianza, es por ello por lo que es fundamental el desarrollo de la empatía desde la primera actividad del taller.
- Identificar previamente el contexto comunitario de los embarazos adolescentes de la entidad donde se vaya a implementar el taller, la integración y la estructura del GEPEA, así como las acciones que el grupo ha implementado en el marco de la ENAPEA.
- Llegar antes de la hora acordada para conocer las condiciones del lugar; observar las condiciones del espacio y de ser necesario adecuarlas para el desarrollo del taller.
- Se sugiere que el desarrollo del taller lo realicen dos personas facilitadoras preferentemente, toda vez que el trabajo en equipo muestra distintas formas de interacción, colaboración y diálogo, respetuoso, incluyente e igualitario. Es muy importante aparte de lo que se dice, mostrar cómo se hace, es decir, enseñar con el ejemplo.
- Mantener una actitud atenta y de escucha, tomar en cuenta lo que digan las personas participantes para ampliar y enriquecer los temas con sus aportaciones.
- Intervenir en situaciones de conflicto, para ayudar a que las partes se escuchen y respeten sus diferentes opiniones; no pretender, ni presionar, conducir la sesión a modo que se alcancen acuerdos.
- Preguntar al grupo si está de acuerdo en realizar alguna actividad que implique contacto físico, con la finalidad de no incomodar a las y los participantes.
- Prever opciones de atención y orientación donde las y los asistentes necesiten otro tipo de intervención, es decir, contar con un directorio de instituciones u organizaciones especializadas, para realizar una canalización oportuna y adecuada a las necesidades.

### Principios metodológicos

Este manual de capacitación contiene principios didácticos y metodológicos para la realización de un taller que permita el desarrollo de una serie de acciones que promoverán la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente, se orientará con los pasos a seguir y los elementos relevantes para una capacitación exitosa. Para ello, es muy importante que se tome en cuenta los siguientes aspectos centrales:



- Partir de la realidad de las personas con las que se trabajará, es decir, contar con escucha activa que permita la abstracción de elementos clave para el análisis de la problemática.
- Desarrollo de reflexiones de la problemática tomando como línea base la experiencia cotidiana de las y los participantes.
- Aportaciones para modificar la problemática mediante el planteamiento de preguntas dirigidas a las y los participantes antes que ofrecer respuestas y buscar alternativas colectivamente.
- Reconocer que todas las personas tienen conocimientos y experiencias valiosas para compartir y comunicar, es precisamente sobre esta base que se construye el nuevo conocimiento.<sup>9</sup>
- El nuevo conocimiento se da en forma horizontal, es decir, de persona a persona y se enfoca en el aprender a aprender. No sólo es la transmisión de información, sino que también propicia el aprendizaje significativo (con una carga emotiva); es necesariamente participativo y todo el tiempo es adaptativo.
- Es muy importante mantener un permanente reconocimiento a la singularidad y diferencia de todas las personas, así como el respeto irrestricto a sus Derechos Humanos.

## Evaluación

En todo proceso de enseñanza aprendizaje se requiere evaluar continuamente lo aprendido. La evaluación es un proceso mediante el cual se recogen evidencias sobre el desempeño y/o aprendizajes de una persona con el fin de determinar si los objetivos planteados se alcanzaron. En el Anexo 2 se incorpora una evaluación diagnóstica, que también se pondrá al final del taller, de manera que se puedan contrastar qué conocimientos tenían las y los participantes antes y después del taller. Asimismo, se debe aplicar una encuesta de satisfacción del taller con la finalidad de evaluar las cuestiones técnicas.

Finalmente, quienes faciliten deben hacer un informe del taller que incorpore los resultados de los instrumentos de evaluación.

<sup>9</sup> Es la base del aprendizaje significativo: un conocimiento que se relaciona con uno preexistente.



## TALLER. INCORPORACIÓN DE LOS HOMBRES EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

**EJERCICIO:** Presentación y encuadre para el inicio del taller.

OBJETIVO	TIEMPO
Dar la bienvenida al taller, presentación de las y los integrantes del grupo y revisión del programa, establecimiento de las expectativas y acuerdos de trabajo para el grupo. <sup>10</sup>	20 minutos.
DESARROLLO	
<p>Es muy importante que al inicio del taller se lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Pronunciar algunas palabras de bienvenida a todas las personas participantes, generalmente ofrecidas por la coordinación del GEPEA o bien, por las personas responsables de la convocatoria del taller.</li><li>2. Se aplicará una preevaluación, con la finalidad de establecer una línea base en cuanto al dominio de los conceptos básicos de materia de género, masculinidad y prevención del embarazo en adolescentes.<sup>11</sup></li><li>3. Presentar a las personas facilitadoras y co-facilitadoras si es el caso, así como invitar a que cada una de las personas asistentes se presenten, pronunciando su nombre, el puesto o el cargo que funge al interior de la institución u organización.</li></ol> <p>Posteriormente, se abre un espacio de reflexión para monitorear las expectativas del grupo, es decir, que es lo que las y los participantes esperan de este taller.</p> <p>Se puede realizar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Repartir dos tarjetas a cada participante y pedir que escriba brevemente, en cada una de ellas la respuesta a las siguientes preguntas;</li><li>• <b>Tarjeta 1:</b> ¿Qué es lo mejor que me puede pasar durante los trabajos de este taller?</li><li>• <b>Tarjeta 2:</b> ¿Qué es lo peor que me pueda pasar durante los trabajos de este taller?</li></ul> <p>• Después de 5 a 10 minutos, pedir que cada participante lea en voz alta sus tarjetas y pegarlas en un pliego de papel colocado previamente a la vista del grupo.</p>	

<sup>10</sup> Tomado de la experiencia metodológica del diplomado “Trabajando con Mujeres y Hombres jóvenes; Interculturalidad, Salud y Derechos” (2005). Documento de evaluación interna Salud y Género AC, México.

<sup>11</sup> El cuestionario de evaluación se encuentra en el Anexo 2 de este manual.





## DESARROLLO

- En sus respuestas se puede apreciar tanto los temores y resistencias, así como metas y deseos en torno al tema del taller, expresarlos y reconocerlos públicamente ayuda a crear una atmósfera de confianza, además de ser el principal insumo para que se realice la evaluación correspondiente a partir de las expectativas. Asimismo, es la pauta para hacer ajustes al programa en caso de ser necesario.
- Finalmente, se abre una lluvia de ideas con todas y todos los asistentes sobre lo que pueden hacer para alcanzar sus metas y deseos, y, en consecuencia, reducir al máximo las dificultades, temores y resistencias.

Con la actividad de lluvia de ideas se construyen los acuerdos de funcionamiento del grupo en forma participativa.

### **Establecimiento de acuerdos para el desarrollo del taller**

Con el objetivo de analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres e incorporar una perspectiva de igualdad en los planes de trabajo del GEPEA, se realiza la atenta invitación para cimentar espacios de diálogo y coordinación constructiva con un enfoque de género.

Asimismo, es sumamente importante considerar al trabajo grupal como poseedor de un gran potencial para generar procesos de intercambio de conocimientos, reconocimiento y expresión de emociones, concientización y transformación de actitudes. Reunirse con el firme propósito común, de abrir un camino de oportunidades y de enriquecimiento mutuo, lo cual constituye una valiosa oportunidad de crecimiento individual, colectivo e institucional.

Es importante considerar que al trabajar con perspectiva de género se pueden producir situaciones de tensión emocional y conflicto, ya sea por experiencias de discriminación y violencia previas o por situaciones de injusticia que han causado malestar y altos costos en la vida cotidiana. Es necesario y recomendable que estas experiencias se expresen, para eso es importante aprender a escuchar y dialogar respetuosamente para contener, generando un ambiente de aceptación, lo cual sin duda ayuda a una reflexión colectiva profunda.

Para lograr una reflexión profunda se requiere la creación de igualdad de condiciones y de trato digno y respetuoso, donde las personas participantes se sientan libres y seguras de hablar de sus experiencias. Es importante establecer acuerdos con el grupo, que regulen el trabajo y de contención al diálogo colectivo.

Lo importante es que los acuerdos se construyan de manera participativa y todas las personas participantes los respeten. Para ello es recomendable colocarlos por escrito en una parte visible del salón.



En seguida se sugieren algunos acuerdos para realizar una lista de lo que no puede faltar durante el taller:<sup>12</sup>

**HABLAR EN PRIMERA PERSONA.** Invitar a participantes que hablen de sí mismos/as. “Yo pienso...”, “Yo siento...”, “Yo creo...”, “A mí me parece que...”, “Yo considero que...” “A mí me ha ocurrido...”, “En mi experiencia...”, etc. Cuando alguna persona del grupo hable en términos generales, podemos decirle: “Y para ti qué significa esto...”, “Y tú qué piensas de eso...”, “Y tú cómo te sientes con eso...”, “Y en tu experiencia, cómo has vivido eso...”, etc.

**NO HACER JUICIOS.** Las experiencias compartidas en el grupo no son buenas ni malas, pues corresponden a historias y contextos particulares. Incluso en experiencias violentas y dolorosas, no podemos calificarlas como “malas”; de nada sirve generar culpa, lo importante es hacer conciencia de los propios actos y responsabilidad de las consecuencias.

**NO DAR CONSEJOS.** La mayoría de las personas necesitan sólo ser escuchadas, y no necesariamente recibir una receta de “como hubiera sido si...” o de “lo que tienes que hacer es...”. Si respetamos las experiencias de vida de cada persona, es tarea de cada quién descubrir las respuestas y tomar sus decisiones. No es ético y es comprometedor decirle a alguien lo que tiene que hacer.

**CONFIDENCIALIDAD.** Para generar confianza para hablar de experiencias personales, es necesario asegurar que se mantendrá en secreto, es decir, la información compartida, no sale del grupo. “Lo que aquí se dice, aquí se queda”.

**EQUIDAD EN EL USO DE LA PALABRA.** Facilitar y apoyar que se exprese la voz de la persona que habla menos, moderar los tiempos del uso de la palabra para que todas las personas puedan expresarse y no se “acapare” el tiempo por una sola. Si alguien expresa una experiencia personal que amerita dedicar más tiempo, por la carga emocional que conlleva, es importante ser sensible y flexible, posteriormente dar tiempo a los/las demás para que expresen su sentir respecto a la experiencia compartida.

Los acuerdos se escriben y colocan en un lugar visible para que todos/as los vean y promuevan su respeto.

Después se realiza la presentación del programa del taller, se comentan los ajustes, la metodología de trabajo y anuncios que tengan que ver con asuntos de logística (horarios, refrigerio en caso de que exista, etcétera). Posteriormente es el momento de iniciar con los contenidos del taller.

<sup>12</sup> Esta lista es retomada de la guía para facilitadores que es complementaria al manual “Hombres, conciencia y encuentros” (Díaz, 2008).



## TEMÁTICA 1. GÉNERO Y MASCULINIDADES

### Los hombres y las masculinidades desde la perspectiva de género

Una estrategia para involucrar a los hombres en la prevención de embarazos en adolescentes implica fomentar formas de masculinidad que respondan a la generación de conciencia de que los hombres son responsables del proceso de embarazo y también a que se tiene que erradicar las distintas formas de violencia hacia las mujeres. Es así, que se trata de involucrarlos y fomentarles su participación con enfoque de género, es decir, desde una posición comprometida, sensible, crítica y propositiva hacia el respeto a los derechos humanos; que cuestione las visiones conservadoras que limitan el avance hacia una forma de vida, que respete y apoye el progreso de todo ser humano sin limitar su desarrollo. Por tal motivo es necesario comenzar por cuestionar la forma en que se ha socializado a los hombres en nuestra cultura mexicana.

A lo largo de la historia la clasificación entre mujeres y hombres ha tenido repercusiones importantes en la experiencia de cada una de las personas y la forma en que experimentan su sexualidad. Dicha clasificación permea en nuestra concepción del mundo y nuestro cuerpo, es decir, no es lo mismo, nacer mujer que nacer hombre. Si bien son construcciones sociales que se van fortaleciendo a lo largo de toda la vida. Ningún hombre nace con creencias, actitudes y roles masculinos, así como ninguna mujer nace femenina; estas se van adquiriendo a través del complejo proceso de socialización donde se espera se conviertan en lo que cada cultura define como “hombre de verdad” o “mujer de verdad” (Gutman, 2000).

Las nociones de masculinidad son un conjunto de ideas y prácticas que en una sociedad determinada se definen como propias y que son aplicables al ser humano que nació con pene y testículos (sexo macho o macho biológico<sup>13</sup>) y que se convertirá en hombre mediante la crianza, la educación y la socialización (mediada por los medios de comunicación, el trabajo, la vida política, la religión, etcétera), asimismo asumirá todas las pautas de la masculinidad dominante o hegemónica de esa sociedad, la cual sirve de medida o parámetro para todos los hombres, independientemente de que la mayoría no cumplirá con esas características o de que algunos no las quieran asumir como ideales a alcanzar (Connell, 1997; Bourdieu, 2000).

La adquisición de las masculinidades se establece de acuerdo con las variables sociales como la edad, la clase social, la educación, la procedencia cultural, el orden étnico-racial y la orientación afectivo-erótica (Connell, 1997). Se construye en diversos niveles, ya sea social y político, que determinan roles públicos y privados, pruebas de demostración y la división del trabajo (Bourdieu, 2000; Godelier, 1986). El modelo dominante de masculinidad produce hombres caracterizados por la represión, control, vigilancia y restricción de la expresividad de las emociones, endurecimiento o insensibilización corporal, contracción de posturas y movimientos (Seidler, 1995), escaso autocuidado (De Keijzer, 1997), y un ejercicio de la sexualidad basado en un sentido de urgencia, falocentrismo, demostración y distancia afectiva.

<sup>13</sup> Por sexo se entiende: las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana, a quienes se nombra hombres o mujeres, respectivamente (CONAPRED, 2016, p. 31).



Sin embargo, la experiencia de vivir la hombría no es un asunto lineal, sino un proceso contradictorio. Encarna un deseo ambivalente, una mezcla de poder y privilegios, dolor y carencia de poder (Kaufman, 1989); lo que conlleva también costos muy altos para los hombres en relación con la falta de autocuidado y en consecuencia a diversos padecimientos de salud, la dependencia y falta de autonomía doméstica, la mayor predisposición social a cualquier tipo de adicción (sea por sustancias ilegales, al alcohol, juegos de apuesta, etc.), los accidentes con sus consecuencias y la violencia con resultados de lesiones y muerte.

### **Relaciones de poder como base del sistema patriarcal**

Los hombres en la sociedad patriarcal por el solo hecho de serlo nacen con poder social, es decir, la sociedad les da ventajas y privilegios con todas las posibilidades de ejercer el poder, tanto en los ámbitos públicos como en los privados (Bourdieu, 2000; Godelier, 1986). Este poder se da en diversos niveles, en un proceso piramidal de paulatinas exclusiones al interior del sistema patriarcal de género. Es una línea jerárquica que desde un macro-poder, que tiene que ver con el sistema ideológico y de producción, el poder político, de desarrollo y los medios de información y el poder de reprimir; y hacia abajo, se engrana con los poderes de los dispositivos intermedios como las religiones, la educación, las instituciones y organizaciones; y el más bajo de los niveles: los micropoderes de la vida cotidiana como el control, la competencia, amenazas, chantaje, desconocimiento, negación, aprovechamiento, etcétera. (OIM Colombia, 2009).

No todos los hombres tienen los mismos grados de poder, pues depende de que tan apegados pueden llegar a estar de los mandatos de la masculinidad hegemónica; por ejemplo, un hombre blanco, joven heterosexual y de clase alta, tendrá más poder en relación con un hombre indígena, anciano, homosexual y pobre (Connell, 1997). Sin embargo, la mayoría de los hombres mantiene un grado mayor de poder frente a otras mujeres de su misma condición.

Ante estas relaciones de poder desigual, las mujeres se han organizado y empoderado y han cuestionado también la posición de privilegio de los hombres; algunos de ellos han reaccionado reflexionando, organizándose y colaborando para una mayor igualdad; sin embargo, muchos han reaccionado reforzando mecanismos de control y utilizando la violencia para ello, lo que ha llevado a diversas expresiones de violencia contra las mujeres.

### **Perspectiva de género para comprender las masculinidades**

Todo lo anterior no habría sido posible sin el desarrollo de nuevas formas de ver y comprender la realidad social, una de las herramientas más útiles ha sido la perspectiva de género que desde los años sesenta ha potenciado el movimiento social y académico de las mujeres y también ha posibilitado ver y analizar la posición social de los hombres, en sus privilegios y en sus posibilidades de cambio.

El género como categoría y perspectiva de análisis, es el conjunto de atributos sociales y culturales que se le asignan a un ser humano según su sexo (Lamas, 2015). El patriarcado entonces lo que hace como sistema explicativo, es “montar” una serie de lógicas ideológicas en las estructuras políticas, sociales, sexuales, jurídicas y religiosas de una sociedad con el objetivo de hacer de esas



diferencias humanas de sexo que se conviertan en un privilegio para uno de los sexos y desventajas para el otro, en este caso, del género masculino/hombres, sobre el género femenino/mujeres.

La perspectiva de género nos permite analizar los significados de ser hombre, las normas y prácticas que lo rigen, lo cual varía a lo largo de la historia, de sociedad en sociedad y de un grupo social a otro, por lo que hay que considerar diversas maneras de vivir y expresar las masculinidades (Lamas, 2015). Desde su origen es relacional dentro de un orden jerárquico y de opresión hacia las mujeres y hacia otros hombres que se apartan del estereotipo masculino dominante.

### **Proceso de cambio hacia relaciones igualitarias**

Desde una perspectiva de género, el análisis de las masculinidades tiene como principios rectores la igualdad y la no discriminación, el respeto y aprecio por la diversidad y la diferencia, los derechos humanos y la justicia. Lo que invita a buscar alternativas para relaciones más igualitarias, democráticas y justas.

Esto implica un cuestionamiento a los órdenes establecidos y los privilegios que genera, así como a nuestras propias identidades, roles y prácticas cotidianas con las cuales establecemos relaciones como parte de una pareja, una familia, un grupo, una organización y/o comunidad. En este sentido, el cambio social por una sociedad más justa y democrática debe incluir la transformación de la desigualdad de género.

A nivel global y en la región latinoamericana se reconoce a la salud como un Derecho Humano Universal, es decir que las personas en su desarrollo logren el pleno bienestar en su dimensión biológica, psicológica, emocional, sexual, social, cultural y ambiental, sin embargo, en la vida cotidiana se observa la salud sólo como la ausencia de enfermedad. En este sentido, es menester aprender a tomar conciencia y responsabilidad referente a la salud, para lo cual se requiere de información adecuada que ayude a la toma de decisiones libres y autónomas sobre el cuerpo, así como reflexionar sobre la salud desde una noción de autocuidado y preguntarse: ¿La manera en que se nos educa a ser hombres y/o mujeres, promueve prácticas de autocuidado en las personas?

De manera general podemos encontrar que la socialización de género inhibe el desarrollo de prácticas de autocuidado tanto en los hombres como en las mujeres. Mientras a las mujeres se les educa para servir y cuidar de la otredad, a los hombres se les enseña que esperen cuidados y servicios de otras personas. En síntesis, ni mujeres ni hombres desarrollan prácticas de autocuidado, por lo que se hace urgente observar con atención los procesos de socialización para proponer acciones socioeducativas para afrontar el desafío de motivar prácticas de autocuidado en todas las personas.

El cuerpo debería ser considerado como territorio de cuidados personales, siendo este la base de la salud. Por ello, es imprescindible que desde edades tempranas y en cualquier momento del ciclo de vida, se fortalezca el desarrollo de la conciencia corporal-emocional, la autonomía, autodeterminación y la soberanía del cuerpo.

Conocer, apreciar, y aprender a cuidar el cuerpo, hacer conciencia que el cuerpo es el territorio que se habitará y con el que se va a transitar con sus respectivos cambios y ajustes durante todo el



tiempo de vida. Cabe señalar que la conciencia corporal es la base del desarrollo de personas con mayor autonomía e independencia.

Por lo tanto, se entiende que el autocuidado es la escucha permanente y profunda de sí mismo, que se refleja mediante la voz del cuerpo (los malestares) para aprender y aceptar la vulnerabilidad humana. Es por ello, que es vital reconocer y respetar los propios límites toda vez que son la clave que conducirán a la transgresión al patriarcado con todos sus mandatos, porque es bien sabido que el desarrollo de prácticas de autocuidado es una estrategia transgresora a los mandatos de género patriarcales.

Se nace con el potencial, sólo que muchas veces se inhibe, limita o atrofia mediante la construcción social de los roles de género impuestos a los hombres hasta generar seres codependientes en lugar de seres interdependientes en la atención de necesidades de los cuerpos en materia de autocuidado de la salud.

Es por ello, que la propuesta es desde el enfoque de la salud y educación, de promoción y prevención, con base en el diálogo y la reflexión profunda con la finalidad de generar respuestas a los retos que tenemos las personas para el cuidado de la salud y el bienestar, antes de que los malestares se transformen en enfermedad, adicciones y/o se expresen también en diversas formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños, hombres o hacia sí mismos.

### EJERCICIO: “¡Pórtate como un hombre!”<sup>14</sup>

OBJETIVO	TIEMPO
Identificar los patrones culturales de género y analizar sus efectos en el comportamiento para reconocer los costos que se tienen que pagar por alcanzar los estereotipos de género que la sociedad establece.	60 minutos.
DESARROLLO	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dependiendo del grupo, el tiempo o el objetivo del taller puede hacerse la reflexión para hombres, mujeres o ambos.</li> <li>2. Invitar a participantes a que compartan, si alguna vez les han dicho “pórtate como un hombre” o han dicho “pórtate como un hombre”. Una vez que han compartido su experiencia preguntar: ¿Por qué la persona les dijo esto? ¿Cómo se sintieron? ¿Por qué lo dijeron? ¿Cómo respondió la persona a la que se lo dieron?</li> </ol>	

<sup>14</sup> Técnica adaptada de los Manuales Proyecto HMD (2010). Trabajando con hombres jóvenes, Trabajando con mujeres jóvenes: empoderamiento Derechos y salud y Guía metodológica reconociendo y respetando la diversidad. Salud y Género A.C. (México) Instituto Promundo ECOS, Instituto PAPAI (Brasil) 3ª edición. México.



## DESARROLLO

3. Con letras grandes escribir en un pizarrón u hojas de rotafolio la frase: “Pórtate como un hombre”; un poco más abajo dibujar una caja vacía y pedir a las/los participantes que compartan ideas acerca de lo que esto significa y se escribirán las respuestas dentro de la caja las respuestas del grupo que corresponden a las expectativas sociales acerca de cómo un hombre debe pensar, sentir, actuar. Algunas respuestas podrían incluir lo siguiente: ser fuerte, no llorar, gritar a la gente, no mostrar emociones, no rajarse.
4. Pedir a las/los participantes comentar ¿qué sucede cuando un hombre actúa diferente?, es decir, como si estuviera fuera de la caja. Pedir a las y los participantes compartir en voz alta, escriba las respuestas afuera de la caja.
5. Una vez que haya apuntado suficientes respuestas, invite al diálogo y la reflexión con las siguientes preguntas:
  - ¿Cómo puede sentirse esta persona, cuando se espera que se comporte de esa manera?
  - ¿Qué emociones identifican?
  - ¿De qué modo esta frase “pórtate como un hombre” afecta el desarrollo de una persona?

### Cierre:

- Identificar la fuerza de los mecanismos de socialización que son contradictorios y complejos.
- Analizar de qué manera podemos ayudar a cambiar las exigencias de género existentes en nuestra cultura.
- Problematicar la aparente complementariedad entre las personas.
- Enfatizar la función de los mandatos de género para inhibir la expresión de la singularidad y las características únicas e irrepetibles que cada persona posee.



## TEMÁTICA 2. LA SEXUALIDAD MASCULINA Y LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

### El modelo dominante de sexualidad masculina

Cuando se habla de sexualidad se hace referencia a una serie de condiciones, identidades, deseos, expresiones y prácticas que articulan las dimensiones biológica, psicológica y sociocultural. La sexualidad implica un componente biológico que se manifiesta en la capacidad reproductiva, las identidades, los deseos, los vínculos, las experiencias de placer, las expresiones y las prácticas que se configuran a partir de significados que se construyen socialmente (Weeks, 1998). Eusebio Rubio en 1994 explicó la sexualidad a partir de cuatro ejes denominados holones: 1) el género se estructura en función de la formación binaria de los sujetos como machos hembras/hombres-mujeres; 2) la vinculación afectiva, que se refiere a las maneras en que esos sujetos establecen vínculos sexuales-afectivos; 3) el erotismo, que implica las experiencias y prácticas en las que se experimenta el placer y el deseo sexual; y 4) la reproductividad, que incluye lo relacionado con la reproducción biológica y las relaciones con hijas e hijos en cuanto a su existencia, interacción y crianza.

Por lo que la sexualidad es un ámbito marcado por los significados de género, donde se reproducen los estereotipos y desigualdades. En este sentido, el modelo dominante de la sexualidad masculina se caracteriza por una fuerte necesidad de mostrar la virilidad mediante conquistas y encuentros sexuales, ejercicio de poder o de violencia en las relaciones sexuales y amorosas, temor a la pasividad erótica y afectiva, y dificultad para el compromiso; esta situación se manifiesta en una vida erótica permisiva y centrada en la genitalidad, asociada a la violencia, así como en una actitud racional y distante en las relaciones efectivas (Díaz, 2015).

La sexualidad es un ámbito de competitividad y afirmación en la vida de los hombres, y el ejercicio del poder es un elemento central en sus relaciones sexuales que establecen tanto en encuentros ocasionales como con parejas estables, e independientemente de si son con personas de su mismo o de otro sexo (Szasz, 1997). Existen diferentes formas de violencia sexual perpetrada por varones que forman parte de la historia de vida de muchas mujeres y hombres (*ibid.*). En el ejercicio de la sexualidad, los hombres afirman su masculinidad a través de demostrar su desempeño sexual y su capacidad de conquistar mujeres a otros hombres (Díaz, 2015). Los genitales masculinos son utilizados como referentes para mostrar fuerza, por eso los varones atribuyen una importancia excesiva a la erección y la penetración en su vida sexual (Szasz, 1997). Por esta razón, problemas como la disfunción eréctil y la eyaculación precoz tienen un efecto profundo en la identidad masculina y su solución se vuelve compleja.

Existe una serie de prácticas cotidianas en las que los hombres buscan demostrar su “hombría” y evitan expresar su vulnerabilidad y su afecto por los hombres debido a que muchos hombres consideran lo femenino como inferior, a la vez que perciben la homosexualidad como una desviación y una traición a la masculinidad; asimismo, existe una valoración social de las conquistas amorosas y el ejercicio de la sexualidad con múltiples compañeras, actitud de la que los varones homosexuales y bisexuales no son ajenos (Díaz, 2008 y 2015).





En la cultura mexicana predomina una significación de los hombres como sujetos de una sexualidad incontrolable por naturaleza en la que los varones suelen considerar la excitación sexual como una necesidad biológica intensa que requiere de una satisfacción inmediata (Díaz, 2015). De esta manera, se permiten y fomentan prácticas que pueden implicar violencia, riesgos para la salud, o relaciones de intercambio desigual con las mujeres; esta visión de la sexualidad masculina da lugar a que los hombres de las distintas preferencias sexuales se involucren en prácticas tales como contactos sexuales con múltiples compañeras/os, encuentro sexuales ocasionales, acuerdos de exclusividad sexual en pareja que ellos no cumplen, o prácticas sexuales desprotegidas que implican riesgo de infecciones o embarazos no deseados (Díaz, 2015). Asimismo, este concepto de la sexualidad masculina favorece que vean a las mujeres como objetos para satisfacer sus necesidades sexuales; todo ello es una fuente de fenómenos sociales de gran impacto como el trabajo sexual que en la mayoría de los clientes en México son hombres que viven en pareja y que sus gustos pueden diversificarse al contratar a mujeres, personas transgéneros u otros hombres (Szasz, 1997). De igual manera, esta significación naturaliza y, por lo tanto, fomenta diversas situaciones de violencia sexual perpetradas por hombres tales como el abuso, el acoso, el hostigamiento, la violación, la trata de personas, e incluso el feminicidio.

Estas prácticas son conscientes, pero frecuentemente mantenidas en silencio respecto de la familia y/o no reconocidas ante sí mismos, pues a veces suceden al estar bajo el influjo del alcohol u otras sustancias; de tal manera que no se asume la responsabilidad de prevenir riesgos a la salud o tomar conciencia de los daños que produce la violencia sexual (Díaz, 2015).

### **El modelo dominante en la vinculación afectivo-sexual**

Las construcciones de género en nuestra cultura generan relaciones afectivas que reproducen la desigualdad y llevan los estereotipos a la vida amorosa, creando patrones de vinculación afectiva opuestos entre los géneros. Los varones sostienen su identidad en la racionalidad y la fuerza; esto provoca dificultades para comprometerse e incluso para conocer y expresar sus sentimientos; de hecho, frecuentemente consideran que ser amoroso es una debilidad; asimismo, ven con mayor aceptación la posibilidad de tener relaciones fuera de la pareja o de concluir una relación y de rehacer su vida, puesto que su rol de padres está menos regulado socialmente que el de las madres (Díaz, 2015). Por el contrario, en las mujeres se construye un ideal de entrega a la otredad, lo cual se traduce en la construcción de relaciones de intercambio afectivo desigual y donde la relación ocupa una prioridad distinta para unos y para otras.

Durante los procesos de búsqueda de relaciones amorosas, los hombres pueden ser detallistas, es decir, las muestras de afecto e interés a la persona deseada son muy importantes durante la conquista y el noviazgo, pero tienden a disminuir a medida que las relaciones se estabilizan, de esta manera, el atender a la persona suele ser una práctica enfocada al desempeño y una apuesta para conseguir que la persona corresponda, pero no una manera permanente de relacionarse (Díaz, 2015). Esta situación genera expectativas falsas y frustración en sus compañeras mujeres. En el proceso mismo de vinculación afectiva; la idea de una relación exclusiva y definitiva hacia una sola persona es percibida como un ideal inapropiado poco masculino; en las parejas heterosexuales, con frecuencia la relación es sostenida por las mujeres, quienes suelen tener un mayor involucramiento



afectivo; entre la población de hombres homosexuales suele haber dificultad para la consolidación de relaciones de pareja debido a factores como la discriminación, la homofobia interna, pero también a la dificultad de los varones para establecer compromiso (Díaz, 2008 y 2015). Finalmente, los hombres rompen con mayor frecuencia los acuerdos de exclusividad y pueden involucrarse más fácilmente en encuentros ocasionales o vínculos sexuales-afectivos alternos.

Cuando se dan las separaciones, los hombres tienden a tomar decisiones más prácticas que emotivas y, con frecuencia, se reservan el no informar a su pareja que están planeando terminar su relación hasta que tienen resueltos otros aspectos como los financieros, laborales e incluso de relación con otras personas. Durante ese tiempo, las mujeres quedan en un estado de confusión; pues ellos envían mensajes contradictorios en los que afirman que la relación está bien mientras en realidad están planeando concluir (Díaz, 2015). Después de las separaciones, los varones rehacen su vida con mayor facilidad mientras que muchas mujeres que no vuelven a construir relaciones debido a que se quedan unidas emocionalmente a la pareja o bien quedan estigmatizadas socialmente.

Frecuentemente, las mujeres desconocen los patrones culturales de vinculación afectivo-sexual asociados a la masculinidad dominante, de manera que pueden no estar conscientes de los principios sobre los cuales se sostienen sus relaciones con los hombres, especialmente en el caso de las adolescentes que idealizan las relaciones que tienen con sus compañeros (Díaz, 2015). Es fundamental que las mujeres conozcan estos patrones culturales y que puedan establecer expectativas más realistas y tomar medidas de prevención de infecciones y de embarazos.

### **Participación reproductiva de los varones**

A partir de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que tuvo lugar en el Cairo 1994, las naciones participantes tomaron el acuerdo de propiciar una responsabilidad compartida de los hombres con la finalidad de involucrarse activamente en un ejercicio responsable de su sexualidad, sus comportamientos reproductivos y la paternidad (Rojas, 2008, p. 34). Sin embargo, las políticas públicas sobre anticoncepción y salud reproductiva de todo el mundo continúan enfocadas casi exclusivamente a las mujeres, son quienes usan cerca de 74% de métodos anticonceptivos (Aguayo y Sadler 2011)<sup>15</sup>.

Además, la identidad masculina se construye como independiente de la reproducción biológica y frecuentemente los varones consideran que es la mujer quien tiene la responsabilidad de cuidarse para no tener descendencia (Figueroa, 1998). Esto no significa que se pueda generalizar un desinterés u oposición masculina hacia los métodos, sino que en realidad los varones también han ido cambiando su actitud. Los más jóvenes tienen posiciones más favorables hacia los anticonceptivos, con mayor frecuencia participan en planear la vida reproductiva, suelen tener un menor número de hijas e hijos y se involucran más en la crianza, mientras que los de edad avanzada y que pertenecen a sectores populares son quienes tienen oposición y participan menos, esto se debe a que vivieron una juventud en una época de menor acceso a educación y a campañas de planificación familiar (Rojas, 2008).

---

<sup>15</sup> Estudio de Barker & Olukoya, 2007.



El uso de anticonceptivos por los hombres se ha incrementado notablemente desde mediados de los años noventa, en 1992 la relación de oclusiones tubarias realizadas en la Secretaría de Salud con respecto a las vasectomías era de 54 a 1; en el año 2000, la relación se modificó a 17 a 1<sup>16</sup>. Este cambio se debe a las campañas de comunicación educativa y la introducción de la técnica de vasectomía sin bisturí. Sin embargo, una de las limitaciones para la participación masculina se debe a la poca oferta de métodos para ellos.

## Educación sexual e inicio de las relaciones sexuales

Más allá de la educación formal en sexualidad, Guillermo Núñez en 2013 señaló que los hombres jóvenes tienen oportunidad de hablar y aprender sobre su sexualidad entre amigos debido a que tienen sus propios espacios de interacción fuera de casa y sin supervisión de personas adultas, en estas interacciones unos a otros comparten información sobre el deseo, el cuerpo y sus experiencias eróticas, los cambios físicos, la respuesta sexual, el autoerotismo y las relaciones sexuales. De esta manera, los hombres comparten el conocimiento sobre su sexualidad a través de redes de amistad donde los mayores o más experimentados empujan el desarrollo sexual de los otros, unas veces hacia el ejercicio responsable y otras desde el modelo dominante de masculinidad. Los hombres, por lo general cuentan con información sobre sexualidad y anticoncepción tal como lo refiere la Encuesta Nacional de Juventud de 2010 que reportó el 88.6 % de los hombres sabe cómo protegerse de infecciones de transmisión sexual, mientras que el *Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades* realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2015 (INSP, p. 93) da cuenta de manera cualitativa que los hombres han recibido información necesaria para la prevención principalmente desde la secundaria; sin embargo, es frecuente encontrar lagunas de información sobre métodos anticonceptivos.

Respecto al inicio de las relaciones sexuales de los hombres en México, las Encuestas Nacionales de Juventud reportan que cada vez sucede a edades más tempranas, es decir, los jóvenes que habían tenido su primera relación sexual entre los 15 y 19 años pasaron de 22.3 % en 2000 a 33.2 % en 2010. De igual manera, el estudio del INSP (2015, p. 86) reportó que la mayoría de los jóvenes, tuvieron su primera relación sexual entre los 16 y 17 años, el rango de edad para dicho evento fue de 13 a 22 años y con la edad promedio de 16 años. En dicha investigación los hombres entrevistados afirmaron que ahora los adolescentes inician más temprano: entre 12 y 13 años, e incluso señalan que conocen casos de hombres que tienen su inicio sexual a los 10 años. Esta situación coincide con lo que reportaron madres, padres, docentes y personal de orientación en secundarias urbanas (Díaz, 2016).

La experiencia sexual es un ámbito de demostración de desempeño, es decir, la iniciación sexual opera como componente para la construcción de la identidad masculina (Keijzer y Rodríguez, 2010). De acuerdo en el estudio realizado por el INSP en 2015<sup>17</sup> las razones más importantes para el inicio sexual de los adolescentes son la presión social y la curiosidad que estimula el deseo. La presión social hacia el inicio sexual pone en evidencia la importancia de los grupos de pares para el cambio de

<sup>16</sup> Programa de atención en salud reproductiva, Primera Edición, 2001, recuperado de: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7102.pdf>

<sup>17</sup> Para más información, consulte la página 87 del Estudio en el siguiente link: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Estudio-ENAPEA.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Estudio-ENAPEA.pdf)



comportamiento; en el caso de los hombres, esta presión puede manifestarse como burlas que operan como exigencias para demostrar la hombría mediante las relaciones sexuales: “Vas a la secundaria y ya todos, aunque no lo hayan hecho, te dicen: ¿A poco no lo has hecho?”, “... te dicen- no lo haces, pinche puto”, “le empiezas a decir que es joto, que es un niño hijo de mamá”.<sup>18</sup> Por lo tanto el inicio temprano de las relaciones sexuales es una práctica mediante la cual los varones buscan afirmar su masculinidad y un rito de transición que les permite ser reconocidos socialmente como hombres.

De la misma manera en que se informan sobre sexualidad, los hombres reportan que la interacción con otros hombres adolescentes y jóvenes mayores que ellos, despierta su curiosidad, su interés y su deseo por tener relaciones sexuales: “cuando iba en la secundaria yo salía a fiestas con mis primos y como ellos ya están más grandes y ya lo habían hecho, platicando era como me dio curiosidad”, “que un güey te dice —ya me cogí a tal— y pues tú también quieres ir”.<sup>19</sup>

La mayoría de los varones inician relaciones sexuales con una mujer cercana, una amiga o conocida, y algunos con mujeres que apenas conocen (INSP, 2015). El estudio reporta que algunos hombres señalan que la primera relación se inicia a través de juegos entre adolescentes que implican cierta intimidad, o en fiestas y reuniones donde se presenta la oportunidad bajo la influencia del alcohol: “Con el juego de la botella...”, “buen pedo, en una fiesta”.<sup>20</sup>

### **Factores que influyen en el uso o no de medidas de protección**

El estudio del INSP en 2015<sup>21</sup> muestra que los varones experimentan menor percepción de riesgos en cuanto a embarazos que respecto a infecciones de transmisión sexual; esto se debe a que les parece menos definitivo, asumen que las mujeres tienen el control del riesgo, y consideran que, en caso necesario, contarán con un margen de tiempo para interrumpir el embarazo. Es muy difícil pensar que los hombres decidan protegerse del embarazo no deseado si no lo reconocen como un verdadero riesgo.

De acuerdo con el citado estudio, la decisión de los hombres respecto a tomar medidas de protección no depende tanto de conocer información sobre los métodos ni del acceso a los mismos, sino de la percepción del riesgo, es decir, del reconocimiento de las posibles consecuencias que implica. Entre hombres, con frecuencia se toma conciencia de riesgo cuando se tiene amistades que han vivido enfermedades; sin embargo, el embarazo no parece representar un acontecimiento claramente indeseable. Además, se observa que la percepción de riesgo tiende a disminuir con el tiempo y la protección se vuelve menos frecuente al avanzar la vida sexual y las relaciones de pareja de los hombres.

Dicho estudio identificó que los comportamientos de riesgo de los hombres dependen de factores de orden social como la presión que resulta de las expectativas sociales sobre el desempeño sexual durante su iniciación sexual, la confianza que se tenga en la pareja y la sensación de urgencia que resulta del deseo de relaciones sexuales; además, la presencia del alcohol u otras sustancias que alteran el comportamiento también dificulta la prevención.

---

<sup>18</sup> *Ídem.* p. 88.

<sup>19</sup> *Ídem.* p. 90.

<sup>20</sup> *Ídem.* p. 96.

<sup>21</sup> *Ídem.* p. 96.



Cuando los varones adolescentes inician relaciones sexuales, experimentan preocupación por demostrar habilidad y buen desempeño, eso se convierte en un obstáculo para protegerse. Esta presión genera incertidumbre y miedo a no saber llevar la relación sexual o incluso a no tener erección. En este sentido, temen que al usar condón sean vistos como inexpertos, no solo porque la interacción sea más complicada sino porque el uso del condón parece ser visto como señal de inexperiencia. Para algunos hombres, el hecho de que alguien les haya explicado con detalle cómo ocurren las relaciones sexuales es un elemento que les da cierta confianza y reduce el temor a ser juzgados o a fracasar en la primera experiencia.

En el ámbito de las parejas, las prácticas desprotegidas suelen utilizarse como mensaje de confianza y como muestra de una transición a una relación estable, esto refleja el hecho de que ven el condón como método de prevención de infecciones y no de embarazo. Es común que los varones elijan protegerse según sus juicios respecto al “tipo de mujer” con la que tienen relaciones sexuales, es decir, generalmente se protegen si la mujer no les parece confiable porque saben o especulan que haya tenido otros compañeros sexuales (INSP, 2015).<sup>22</sup> En el testimonio de experiencia de distintos varones, aparece el argumento de que son las mismas mujeres quienes piden que no se utilice el condón por considerarlo un mensaje de que ellas son mujeres que tienen relaciones sexuales “con cualquiera”; este prejuicio se conjuga con la costumbre de los hombres de depositar en las mujeres la responsabilidad de la prevención.

Otro factor que obstaculiza la prevención es el sentido de urgencia de relaciones sexuales y la importancia de no desaprovechar la oportunidad, esto es resultado de la idea de que los hombres tienen una sexualidad que no se puede controlar. El estudio del INSP muestra diversos testimonios en los que los varones creen que es muy difícil abstenerse de tener relaciones sexuales penetrativas cuando no tienen métodos anticonceptivos a su alcance. Además, el autocontrol del deseo se vuelve más difícil cuando los hombres consumen alcohol u otras sustancias que alteran el comportamiento, cuyos usos frecuentemente también es una forma de afirmación de la masculinidad.

## Estrategias preventivas

Las estrategias de intervención dirigidas a hombres para la prevención de embarazo en adolescentes deberán incluir acciones para difundir información y garantizar el acceso a los métodos anticonceptivos, lo cual es parte del derecho a la protección de la salud. Sin embargo, para lograr el cambio de comportamiento se requiere implementar intervenciones educativas que contribuyan a generar conciencia de riesgo sobre el embarazo no deseado y no planeado, especialmente en la adolescencia. Asimismo, se requiere trabajar en el cambio cultural para reducir la presión social hacia el desempeño sexual de los hombres y promover que el uso del condón y otros métodos sea valorado por la comunidad donde la protección de la salud sea vista como un valor más importante que la confianza. La Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) incluye distintos materiales informativos que pueden ser consultados por adolescentes y utilizados en intervenciones educativas. Dichas intervenciones pueden incluir la incorporación de aspectos sobre masculinidades y prevención de embarazo en contenidos educativos, talleres, consejería y foros entre otros.

---

<sup>22</sup> *Ídem.* p. 106.



## EJERCICIO: “El viento sopla para el primo de un amigo”<sup>23</sup>

OBJETIVO	TIEMPO	MATERIAL
Reflexionar sobre el modelo hegemónico de sexualidad masculina y su influencia en la prevención de embarazo en adolescentes.	60 minutos.	Tarjetas con preguntas.

### DESARROLLO

Las y los participantes se sientan en sillas formando un círculo, sin que quede ninguna silla desocupada. Las personas facilitadoras explicarán que el grupo trabajará a través de un ejercicio para reflexionar sobre la ética y los mitos respecto a las maneras en que los hombres ejercen su sexualidad. Pedirán a las mujeres que piensen en un hombre que ellas conozcan, al cual no admiren ni quieran demasiado; deberá ser “un varón común y corriente”, al cual se nombrará como “el primo de un amigo”. Se explicará que, durante el ejercicio, a todas las personas del grupo les tocará estar de pie y al centro; pasarán una por una, y cuando sea el turno de cada una, el facilitador leerá una frase o pregunta de un juego de tarjetas sobre el tema. Las mujeres que vayan pasando responderán de acuerdo con cómo consideran que lo haría “el primo de un amigo” que ellas pensaron; esto permitirá reflexionar sobre la subjetividad de los varones de nuestras comunidades respecto a la sexualidad. Los hombres podrán responder desde su experiencia y opinión, o también hacerlo igual que las mujeres, es decir, como lo respondería “el primo de un amigo”; esto permitirá proteger la confidencialidad y que los participantes no expongan sus situaciones personales cuando no tengan la suficiente confianza. Quien facilite el ejercicio explicará al grupo que cuando la persona que esté de pie y al centro del círculo diga “el viento sopla para todas las personas que tengan determinada característica, gusto o vestimenta”, éstas se cambiarán de lugar y quien quede de pie responderá la pregunta o frase correspondiente.<sup>24</sup> Hará un primer ejemplo y, cuando haya realizado la consigna, las personas se moverán de lugar y una de las personas facilitadoras tomará una silla; de manera que un o una participante quedará de pie y le tocará responder la primera frase o pregunta del juego de tarjetas.

Durante el ejercicio, cada que alguien diga “el viento sopla para”, habrá movimiento de integrantes del grupo y una persona distinta quedará de pie, responderá a una de las preguntas o frases del juego de tarjetas; en el caso de las mujeres, ellas lo hacen como si fueran un hombre que ellas conocen (“el primo de un amigo”). Siempre que una persona termine de responder se pedirá al grupo que reflexione y comenten sus puntos de vista respecto al tema tratado y se analizarán las diversas situaciones.

#### Preguntas para el juego de tarjetas:

1. Si tuvieras un hijo varón en la primaria, y un día te dice que un compañero de su edad le pegó. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
2. ¿Qué opinas de la siguiente frase?: El hombre es fuego y la mujer estopa, llega el diablo y sopla.

<sup>23</sup> El ejercicio construido e implementado desde 2014, las preguntas se han ido formulando a través de talleres de reflexión con grupos de hombres de distintas edades (Díaz, 2015). La parte lúdica del ejercicio es una adaptación de la técnica “el correo”, que se puede encontrar en Bustillos y Vargas (1996), Técnicas participativas para la educación popular 1, editado por IMDEC.

<sup>24</sup> Cada que una persona diga esta consigna puede pedir que se muevan las personas con determinado gusto, atuendo o característica; de manera que dirá “el viento sopla para las personas a) que les guste el helado de fresa, b) que lleven zapatos de color negro, c) que tengan hijos, d) que sean solteras, f) que usen lentes, g) que sean solteras, etc.



## DESARROLLO

3. ¿Qué opinas de la siguiente frase?: El hombre es responsable de que la mujer experimente placer y orgasmos.
4. Si tuvieras una pareja atractiva, que se viste de manera llamativa, y otros hombres la miran con deseo al pasar. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
5. Si vieras una pareja de hombres tomados de la mano y besarse en la calle. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
6. ¿A qué edad y por qué razón tuviste tu primera relación sexual?
7. ¿Cuál sería la razón por la que no te protegerías en una relación sexual?
8. ¿Te harías la vasectomía?, ¿por qué?
9. Si experimentarás disfunción eréctil. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
10. Si tuvieras mucho deseo sexual pero tu pareja no quiere tener relaciones sexuales. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
11. Si necesitaras que te hicieran un “tacto rectal” como parte de tu revisión médica” ¿qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
12. Si hubieras vivido una agresión sexual, ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
13. Si tuvieras una pareja estable, ¿cuáles serían las razones por las que tú llegarías a tener una relación sexual con alguien que no es esa pareja?
14. Si tuvieras un encuentro sexual o un romance fuera de tu pareja, y ella te pregunta si lo has hecho. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
15. Si fueras un hombre de más de veinticinco años, y una persona de dieciséis años y que resulta atractiva te propone tener relaciones sexuales. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
16. Si vivieras con una pareja en la que ya no te sientes interesado, pero si te separas tendrías que quedarte solo y cubrir gastos para los que no estás preparado. ¿Qué piensas?, ¿qué sientes?, ¿qué haces?
17. Según tú, ¿quién tiene la responsabilidad de prevenir un embarazo cuando se tiene una relación sexual?
18. ¿Has pensado en ser padre?



## TEMÁTICA 3. PATERNIDADES Y EMBARAZO EN ADOLESCENTES

### Paternalidad en adolescentes

Llegar a ser papá es algo muy importante. Aprender a ser padre y construir una relación significativa en la crianza de hijos e hijas es todavía algo que requiere la mayor atención. El impacto de esta relación es muy amplio y para toda la vida, ya sea si el padre participa de manera cercana, positiva, creando un vínculo o si lo hace ejerciendo la rudeza, enojo o generando miedo, o si es un padre ausente. De cualquier manera, llegar a ser padre y ejercer la paternidad, merece ser considerada un disfrute para lo cual se requiere que la sociedad, la familia y el individuo se apropien de las mejores condiciones y recursos.

*“Al igual que con la masculinidad, más que hablar de “paternalidad” como un tipo de relación universal y predeterminada de los hombres con sus hijas e hijos, habría que hablar de “paternalidades”, en plural, porque hay formas bastante diversas de ejercerla. La paternidad es una posición y función que incluye lo biológico, pero claramente lo rebasa y va cambiando en el curso de la historia. Se observan también notables variaciones de una cultura a otra, así como entre las distintas clases sociales y etnias de un mismo país. Tiene asimismo especificidades de acuerdo con nuestra particular historia de vida y significados distintos a lo largo del ciclo de relación de un mismo hombre con sus hijas e hijos.”*  
(De Keijzer, 2011, p.68).

Tener hijos e hijas, procrear, fundar una familia, es considerado una parte importante de la identidad de género, una reafirmación de la virilidad. Trabajar, ser proveedor, hacerse cargo, ser responsable de la familia, ser la autoridad, constituye y da sentido a sus vidas. Otra cosa es que se logre hacerlo, y cuando ello no es posible o no es satisfactorio se instala una gran frustración y abandono.

En la publicación *State of the world's father's* en 2015 hace referencia a que los hombres en un 80 % llegan a ser padres biológicos, mientras otros establecen otra relación con niños y niñas, ya sea como padrastros, padres adoptivos, cuidadores, maestros o miembros de la comunidad, hermanos mayores, tíos y abuelos, y estas relaciones tienen un fuerte impacto en las vidas de las mujeres y de los propios hombres. (Levtov, 2015, p.15).

El tener familias numerosas ya no es un imperativo en gran parte de la sociedad. El cambio que significó pasar a ser sociedades, principalmente urbanas fue acompañado con una reducción generacional en el número de hijas/os por familia, pasar de tener 5 o 7 hijos/as a llegar a tener 2 o 3 en promedio.

Por mucho tiempo se ha estimado que tener por lo menos un hijo y que sea varón es un imperativo que da sentido a la vida personal, laboral y conyugal por ser simplemente hombre, situación que se ha modificado en los últimos tiempos toda vez que las mujeres han logrado su permanencia en espacios públicos como tomadora de decisiones, asimismo se ha modificado la percepción de la fecundidad, actualmente tener una fecundidad elevada ya no es síntoma de hombría, más bien se considera una irresponsabilidad y se riñe con la posibilidad de ofrecer mejores condiciones de vida a la familia.





Los cambios sociales y económicos, así como la vinculación de la mujer al mercado laboral, conllevan necesariamente una mayor participación de los hombres en el ámbito doméstico y los patrones de crianza. Si bien la precariedad laboral y las jornadas de trabajo dificultan el involucramiento de los padres en la crianza de hijos e hijas y refuerza los patrones sociales y patriarcales de la mujer como encargada de lo doméstico, los hombres están participando más en la vida familiar, los oficios domésticos, la crianza y el juego, aunque la diferencia del tiempo dedicado por los hombres a la crianza respecto de las mujeres sigue siendo muy grande.

Las y los adolescentes requieren de apoyo educativo, familiar y social que informe y prevenga de una maternidad, paternidad y embarazo en la adolescencia tanto las implicaciones que ello conlleva en su vida personal como por los compromisos que adquiere e implicaciones laborales para garantizar la corresponsabilidad en la atención de la familia.

En el caso de los adolescentes varones, el verse enfrentados a un embarazo no planeado les implica un cambio radical en sus vidas en el que ya no son el centro de atención en la familia y tienen que asumir obligaciones para con otro ser que recién nace o con la pareja. La presión económica y sus nuevas obligaciones los orillan a nuevos retos y ajuste de planes de vida en los que hay que hacer sacrificios personales, prioridades en el gasto de la nueva familia, y la renuncia a ratos de ocio, o cambios en los estilos de diversión.

Los apoyos que se requieren tienen un referente específico en cuanto a poder brindar a los adolescentes la continuidad en sus estudios de tal forma que su capacitación y calificación en el trabajo esté garantizada y no abandonen esta condición de estudiantes que socialmente es considerada como “garantía” de mejores ingresos y de estatus.

De igual forma poder brindar facilidades para la obtención de fuentes de trabajo en las que el padre adolescente no se convierta en un hombre más, agobiado por los horarios laborales, la precariedad del trabajo, los bajos ingresos y pueda dedicar parte de su tiempo a la atención de la crianza en los primeros años del crecimiento de sus hijas/os y la pareja, y requiere en ello de ese apoyo prolongado del sistema familiar del cual proviene.

Otro aspecto que considerar es la corresponsabilidad en la crianza y esté muy relacionado con el tipo de paternidades identificada en el estudio sobre la prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades (INSP, 2015); que muestra distintas situaciones respecto a paternidades plenas, paternidades limitadas y no paternidades. La corresponsabilidad va de la mano con el tipo de vínculo, cercanía y afectividad que ese padre quiere o puede establecer con sus hijas/os; aquellos adolescentes que tienen los apoyos referidos y presentan la disposición a una paternidad plena logran a su vez acuerdos de crianza y por lo general no abandonan la relación y tienden a consolidarla.

En cuanto a aquellos que ejercen una paternidad limitada, los temas de crianza ya empiezan a complicarse, dejando en manos de la adolescente todo lo relativo al cuidado físico y emocional y se desvinculan paulatinamente el varón de esa responsabilidad.

El emparejamiento consolidado o el abandono de la relación y la paternidad plena cuando se presenta el embarazo en adolescentes, están en centro de las decisiones que se tomen de apoyo por parte del sistema familiar y de las políticas que se impulsen para prevenir el embarazo, desde la educación



en sexualidad a temprana edad, la información y facilitación de métodos anticonceptivos, como favorecer la permanencia de las madres adolescentes en el sistema educativo.

No se trata de promover con medidas familiares y de política el que el embarazo adolescente se siga presentando, sino cada vez más informar y trabajar en la prevención con insistencia en la responsabilidad y que la sexualidad y paternidad relacionada puede vivirse como un disfrute cuando ello ocurre y no como un incidente que ocasionó dificultades y renuncias.

## Dificultades de padres y madres

Padres y madres se enfrentan en la crianza a toda una serie de retos (además de los relacionados con la sobrevivencia) del tipo emocional para los cuales la persona no está suficientemente preparada, y en caso de que los retos no sean atendidos adecuadamente complican una buena relación con sus hijas/os.

El embarazo en adolescentes es una realidad que se requiere transformar en la sociedad con una adecuada y sostenida insistencia en el tema de posponer la decisión de la reproducción, la responsabilidad en el embarazo y el cuidado en el uso de métodos anticonceptivos, sin embargo, sigue siendo una realidad en aumento y altamente preocupante.

Los hombres jóvenes requieren revisar las principales dificultades emocionales a las cuales se enfrentan:

- Asumirse como los únicos proveedores económicos y del bienestar de la familia los llena de *angustia* y los hace sentir con una sensación de presión que no les permiten disfrutar plenamente a los hijos e hijas.

Esta es una realidad que está en constante modificación mediante la inclusión de las mujeres en el mercado laboral y, aun así, a los hombres les cuesta aceptar esta realidad. Con tasas de fecundidad cada vez más bajas, el deseo de poder ofrecer a pocos hijos e hijas mejores condiciones de atención y educación conllevaría a que los hombres tuvieran más tiempo para dedicar a la crianza, pero desafortunadamente no es una realidad.

Hay que alentar que los hombres asuman y participen más de ese trabajo no remunerado que se realiza en casa. Asimismo, que los hombres participen de un mayor uso de las licencias de paternidad y que estas no sean transferibles, harán un cambio significativo en el involucramiento de los hombres en los asuntos de crianza. (Heilman B, 2017).

No asumirse como fracasados en caso de las pérdidas de empleo y buscar un reordenamiento de las actividades domésticas ayuda a relajar esa angustia la cual en nada ayuda a la solución del problema.

- Se cuenta con pocos apoyos de otros adultos los cuales no tienen preparación en la crianza, haciendo este trabajo en *aislamiento*, sin atreverse a compartir las dificultades por temor a ser criticados.

En general el trabajo de crianza transcurre en un ambiente en el que la joven pareja no encuentra la mejor manera de hacer esta labor; es cierto que una buena parte se apoya en sus familias, pero con



la dificultad emocional y económica de estar dependiendo de sus propios padres y con una carga de culpabilidad, desautorización, y no empoderamiento que conlleva a la vez un desentendimiento de su responsabilidad.

- Estar culpándose por las deficiencias como papás sin reconocer que es un aprendizaje, en el que se puede cometer errores, y se necesita valorar los propios aciertos.

La formación que recibimos en la sociedad y la familia está orientada a una crítica severa hacia sí mismos/as, sin dar oportunidad a que sea un aprendizaje mediante la experiencia. Es importante, darse una oportunidad para no excluirse con el temor de ser inexpertos

- Se recibe constantemente información y consejos de cómo criar a los hijos e hijas y muchas veces esta es contradictoria, llenándonos de confusión y desconfiando del propio criterio.

Hay mucha confusión a la hora de decidir qué tipo de crianza se quiere con los hijos/as; cada uno en la pareja trae un bagaje familiar de cómo hacer este trabajo, y si a eso se le suma el bombardeo de información que se recibe de medios de comunicación y demás fuentes a las que se está expuesto; esto hace que tanto el padre como la madre duden de que es lo más acertado en cada situación, es muy importante apearse al sentido común en estos casos, a aquello con lo que más nos sentimos identificados y que vaya en beneficio de la infancia.

- El exceso de trabajo, la velocidad de la vida diaria, la cantidad de responsabilidad hacen que se esté lleno de fatiga y que lo único que se desee sea descansar.

Desafortunadamente esto es una realidad contundente y extendida, para ello solo vale encontrar tiempos de descanso verdaderos y establecer estilos de crianza positiva que faciliten la relación, no la compliquen y que se bajen las tensiones ganando con ello el no tener que dedicar tanto tiempo y atención a resolver problemas y conflictos de crianza. Una crianza positiva redundará en tiempo de calidad y tranquilidad.

## Paternidades y dificultades de nuestros hijos e hijas

El ejercicio de la paternidad requiere tener en cuenta la situación y condiciones de hijos/as. Reconocer cómo influye, cómo impacta en la vida de los hijos/as, ayuda a tomar mejores decisiones en esta relación:

- A menudo niños y niñas tienen que soportar el mal genio, las órdenes, las amenazas, la falta de respeto de *padres autoritarios*, que bajo una concepción errada del ser hombres y el ser el “jefe de familia”, vuelven un infierno la vida familiar.
- En otros casos, los *padres* se tornan *violentos* e imponen los golpes, los castigos, la fuerza, como el método para lograr que se haga su voluntad.
- Hay padres que se desconectan de su responsabilidad, o no consideran importante mantener una relación estrecha de cercanía afectiva y física con sus hijos e hijas, llegando a ser verdaderos *padres ausentes*.



- Por lo general los padres al igual que las madres no han entendido la importancia *del desahogo emocional* de sus hijos e hijas; no aceptan ni consideran como realmente importante para la salud emocional de pequeños y jóvenes, el que se les permita y acompañe en el llanto, los berrinches, las expresiones de coraje, los miedos y temores, etcétera.
- Los niños y niñas necesitan *jugar* mucho más de lo que imaginamos, y hacerlo con los padres es de lo más gratificante.
- Los hijos e hijas requieren de un *tiempo especial*, en el que el padre cambia su rol de autoridad y de la oportunidad a los más jóvenes para que recuperen su poder y su respeto, tan lesionado por el adultocentrismo que se ejerce consciente o inconscientemente a diario.

### ¿Qué se puede hacer?

- *Reflexionar* sobre el tipo de paternidad que se ha ejercido hasta el momento.
- Buscar el *apoyo* de otros padres que viven situaciones similares a las nuestras y están dispuestos a hacer un cambio.
- *Interrumpir ya*, el maltrato, las amenazas y los golpes (incluyendo la nalgada), como una alternativa de crianza válida.
- Reconocer que gran parte de nuestras dificultades actuales con los hijos y las hijas proviene del como la persona *fue tratada* durante la infancia, así como no repetir la misma historia.
- Interesar la exploración de esas dificultades propias de la infancia para *desahogaras* como una alternativa posible.

### EJERCICIO: “Agarrar pareja”

OBJETIVO	TIEMPO
Sensibilizar y reflexionar sobre la condición de ser padre.	20 minutos.
DESARROLLO	
<p>Previamente se disponen las sillas en círculo. Todas las personas asistentes se ponen de pie. Se les pide que caminen y se muevan por el salón para que se mezclen. El o la facilitador/a deja pasar un tiempo breve y grita “Alto”. Se detienen, y hacen pareja con quien tengan enfrente. Se dicen su nombre y contestan por turnos la primera pregunta: ¿Qué es lo más agradable de ser papá?, ¿o mamá?, si no se tienen hijos/as, ¿qué es lo más agradable en la relación con niñas y niños?, se brinda un tiempo estimado de 5 minutos.</p>	



## DESARROLLO

Nuevamente el facilitador, grita “caminen”, espera un momento, vuelven a hacer pareja con la persona más próxima y ahora dicen su nombre y responden la segunda pregunta: ¿qué es lo más difícil de ser papá?, ¿o mamá?, si no se tienen hijos/as, ¿qué es lo más difícil en la relación con niñas y niños?, se brinda un tiempo estimado de 5 minutos.

En cuanto terminan de charlar, toman asiento. Se solicitará que dos personas pasen al frente y compartan la experiencia, el grupo comenta y la o el facilitador motiva a la reflexión y análisis.

## EJERCICIO: “Tipos de paternidades”

OBJETIVO	TIEMPO
Analizar los tipos de paternidades que los participantes tienen.	20 minutos.

## DESARROLLO

Se ponen todos de pie. Se despeja el área de reunión. Se delimitan los costados del espacio: a un lado quienes están de acuerdo con lo que se afirma, al otro lado quienes no están de acuerdo, al centro los que no tienen claro en donde ubicarse.

A medida que se van haciendo preguntas, cada asistente decide según su experiencia a cuál costado del espacio moverse. En cada movimiento se visibiliza como cambió el grupo, se pregunta a algunas personas por qué escogió ese lugar, y se hacen comentarios sin juicios de valor. Las preguntas que pueden considerarse son las siguientes:

- ¿Quiénes son padres/madres?, ¿quiénes no?
- ¿Quiénes viven con sus hijos/as?, ¿quiénes no?
- ¿Quiénes acompañaron el embarazo?, ¿quiénes no?
- ¿Quiénes participaron en el nacimiento de sus hijos/as?, ¿quiénes no?
- ¿Quiénes cambiaron los pañales de sus hijos/as?, ¿quiénes no?
- ¿Quiénes hacen las tareas escolares con sus hijos/as?, ¿quiénes no?
- ¿Quiénes participan de las actividades de la escuela?, ¿quiénes no?



## DESARROLLO

¿Quiénes juegan con sus hijos?, ¿quiénes no?

¿Quiénes vivieron con su papá?, ¿quiénes no?

¿Quiénes abrazan a su papá?, ¿quiénes no?

¿Quiénes jugaron con su papá?, ¿quiénes no?

Después se pregunta ¿qué pudieron observar en esta dinámica?, ¿si identificaron las distintas formaciones del grupo?, ¿si identificaron los distintos tipos de paternidades?

## EJERCICIO: “Un bebé llora”

OBJETIVO	TIEMPO
Abordar con los hombres el aspecto del cuidado en la infancia y las emociones asociadas.	De 30 minutos a 1 hora.

## DESARROLLO

Es una actividad eficaz para abordar la “discapacidad” aprendida en muchos hombres en torno al cuidado infantil temprano. Disparador para analizar las funciones de género y resignificar el sentido del cuidado. No se nace sabiendo “paternar”: es algo que se puede aprender desde la infancia si es que se promueve. El cuidado (y el autocuidado) no es exclusivo de las mujeres.

1. En grupos de cuatro a siete personas se va rotando un “bebé” (un muñeco o una almohadilla envuelta en una cobija) con la consigna de que hay que calmarlo porque está llorando. Cada cual lo debe hacer durante tres minutos y luego lo entrega a alguien que aún no lo haya hecho. El grupo ayuda reproduciendo el llanto del bebé.
2. Cuando todo el grupo ha intentado calmar al bebé, se reflexiona sobre las emociones experimentadas, las estrategias que emplearon y sobre lo que significa para cada uno el cuidado.
3. Se abren varias opciones temáticas sobre paternidad y emociones, cómo es nuestra relación con el llanto y las emociones, qué tanto se nos permitió hacerlo en nuestra infancia, cómo fue la relación con nuestro padre a nivel emocional, cuál es el tiempo que dedicamos a la crianza, cómo funcionan y encajan los estereotipos de género y los mandatos sociales.



## TEMÁTICA 4. MASCULINIDADES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

### Definiciones

Las definiciones sobre la violencia, que encontramos en documentos oficiales internacionales y nacionales, nos sirven para identificar el marco legal y las especificaciones que se puntualizan en las leyes nacionales, lo que nos muestra la relevancia que se le da a la intención de disminuir y erradicar la violencia.

En el 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió a la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.<sup>25</sup>

Por otro lado, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres plantea en su artículo primero que “por ‘violencia contra las mujeres’ se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.<sup>26</sup>

En el artículo segundo señala que “Se entenderá que la violencia contra las mujeres abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.”

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia plantea en su Artículo 5, fracción IV que entenderá por “Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.<sup>27</sup>

La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sin establecer una definición específica de violencia, plantea en sus principios rectores el numeral “XIII. El acceso a una vida libre

<sup>25</sup> Para más información, consultar: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=46EEB105C5D77E86D512A081AA28FF5B?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=46EEB105C5D77E86D512A081AA28FF5B?sequence=1)

<sup>26</sup> Para más información, consultar en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

<sup>27</sup> Para más información, consultar: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_220617.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf)



de violencia.” En el Título Segundo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de esta ley, en el artículo 13, numeral “VIII. Derecho a vivir una vida libre de violencia y a la integridad personal;” al que le dedican el Capítulo Octavo, que comprende desde el artículo 46 al 49. Cabe resaltar el “Artículo 46. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y libre desarrollo de su personalidad.”<sup>28</sup>

## Características de la Violencia

Las características de la violencia, en tantos tipos de violencia y los escenarios en los que se presenta, los podemos observar en el siguiente esquema.



<sup>28</sup> Para más información, consultar: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_230617.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_230617.pdf)





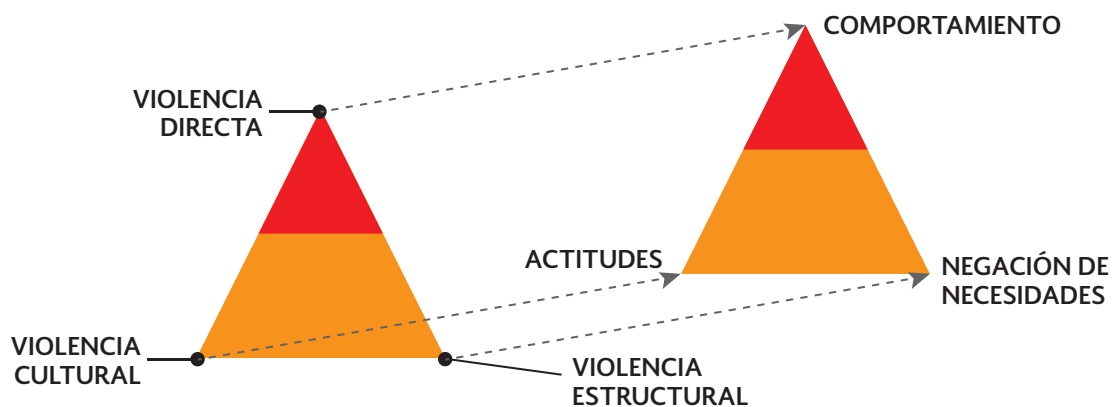
Johan Galtung nos propone desde 1971 un esquema general de la violencia, que denomina el triángulo de la violencia, y que trabaja a profundidad en Paz por medios pacíficos. “Paz y conflicto, desarrollo y civilización” de 2003, y nos permite identificar la complejidad que encontramos en la violencia, los vértices de este triángulo son:

LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL: la que se centra en el conjunto de estructuras, instituciones, que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.

LA VIOLENCIA CULTURAL: es la que crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

LA VIOLENCIA DIRECTA: es la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia.

### Triángulo de la Violencia



En este punto es necesario resaltar las dimensiones de lo visible y lo invisible, ya que, si en la parte visible existe una gran cantidad de actos que podemos reconocer como violencia, y siempre nos es posible reconocer una parte que nos genera repulsión; la cual nos lleva a no querer verlos, a buscar ignorarlos, a diluirlos, para tolerar esos actos. Es indispensable que reconozcamos que existen una gran cantidad de actos y situaciones que están ahí, actuando, violentando, pero no las vemos, y no las vemos debido a esa parte que preferimos eludir, la parte que no toleramos, la parte repulsiva. Además de los mecanismos que se nos imponen para no ver la dimensión de la violencia, es más, mecanismos que nos llevan a pensar que eso que estamos viendo que daña a un sujeto no es violencia, que puede ser cualquier otra cosa, menos violencia.

**LA VIOLENCIA SIMBÓLICA:** es un concepto construido por Pierre Bourdieu (2000, p. 11-12), y se usa para describir una relación social donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente violenta en contra de los “dominados”, los cuales no la evidencian o son inconscientes de dicha práctica en su contra, por lo cual son “cómplices de la dominación a la que están sometidos”. Cabe aclarar que esa “complicidad” no está planteando un acuerdo consensuado por ambas partes, más bien está aludiendo a la necesidad que tienen ambas partes, “dominador - dominado” para sostener esta forma de relación, para mantener la estructura de poder existente.

Las prácticas culturales discriminatorias, como lo decíamos anteriormente, son muchas y las podemos encontrar por cualquier lugar, por ejemplo:

- Considerar que es normal que existan personas económicamente pobres y ricas, y que por tener más dinero unas son mejores y tienen más derechos que otras;
- Con relación a la raza, vemos como se valora más a quien tiene piel blanca, talla alta, cabello rubio, rasgos nórdicos, y como se discrimina a quien tiene talla baja, color de piel oscura, rasgos indígenas o afrodescendientes;
- También se otorga mayor valor a los miembros de las comunidades religiosas, llegamos a ver como las personas de las comunidades, sin importar nivel socioeconómico o raza, reverencian a los jerarcas religiosos;
- Encontramos que se otorgan beneficios a una persona que consideramos que tiene cierto nivel de poder o influencia, dando un estatuto que les permiten estar por encima de las costumbres, normas y leyes;
- Las personas que ocupan puestos de autoridad, de la cual se presupone depende cuestiones importantes, que van desde una calificación en la escuela desde nivel básico hasta la especialidad de doctorado, una recomendación para acceder a un puesto, mantener un lugar de trabajo o aumento de sueldo; a ellos se les permiten abusos de poder que se manifiestan de múltiples formas y que son aceptadas socialmente.



- Son conocidas las pruebas de iniciación para el ingreso a un grupo, las famosas novatadas, que son de diferentes tipos, y que pueden tener una gran diversidad de consecuencias que se consideran meramente anecdóticas;
- Los insultos que se gritan en los estadios de fútbol cuando el portero del equipo visitante despeja el balón;
- El aislamiento y discriminación que sufren los adultos mayores es muy frecuente, tanto por jóvenes, como por sus familiares;
- Los maltratos y golpes que se infringen a las niñas y niños argumentando fines educativos;
- La consideración sobre los hombres como seres superiores a las mujeres, que podemos ver en la desproporción entre hombres y mujeres que ocupan en puestos directivos en empresas e instituciones, la gran dificultad que existe para considerar el asesinato de mujeres como feminicidio.
- Que los padres se permitan considerar a sus hijos varones como sujetos con derecho a tener relaciones sexuales con todas las mujeres con quienes sea posible, como con el dicho que dice “Cuiden a sus gallinas que mi gallo anda suelto”;
- Que los hombres jóvenes tengan que probar su masculinidad, ante sus pares, violentando a las mujeres, con actos de diversa índole;
- Que se considere que, si un hombre no es capaz de controlar y dominar a su mujer, su masculinidad es cuestionada;
- Qué un hombre sólo es un hombre, a partir de que tiene vida sexual;
- Que un hombre para ser un hombre debe ser fuerte y violento;
- Qué hay labores propias de cada sexo;
- Qué las mujeres están para servir a los hombres.

**LA VIOLENCIA DE GÉNERO:** como se refirió en la segunda y tercer definiciones de violencia, está caracterizada por basarse en la pertenencia al género femenino, es decir, que se realiza por que está dirigida a las mujeres, por ser mujeres.

Como se aprecia en el final del apartado anterior, existe la violencia de género en los patrones culturales que naturalizan la violencia, como el pensar que la naturaleza de las mujeres es tener forzosamente hijas/os, y de no ser así se le considera como descompuesta; la nutrición es otra de las cosas que se considera como algo parte de su naturaleza, se les considera como las encargadas de alimentar, no solo a los bebés, sino a la otredad; de la misma manera se piensa que las mujeres les es propio el ámbito privado, es decir, permanecer en casa, de ahí la expresión de ‘ama de casa’;



cuando se le identifica como trabajadora, se le considera adecuada para realizar tareas de apoyo y/o subordinación respecto a las que realizan los hombres, al respecto se han acuñado dos conceptos que ayudan a entender la dinámica laboral: techo de cristal y piso pegajoso, que explican la gran dificultad para poder desarrollarse laboralmente. También está naturalizada la violencia física a las mujeres, es muy difícil que se castigue a los agresores, y en muchas ocasiones se observa que las mujeres se consideran las causantes de esta. Un patrón que naturaliza la violencia es el acoso, camuflado de halago, es una de las formas de violencia verbal, y como éstas muchas más.

Los escenarios donde se realiza la violencia de género son múltiples, y si bien se identifican características muy específicas respecto a cada escenario, también es cierto que los podemos ver entrecruzarse y empalmarse; aclarado esto, la vemos en:

- Las relaciones de pareja: cuando el hombre atenta contra la autoestima de la mujer, cuando le controla las amistades, las relaciones con su familia, es decir, que la aísla, rompiendo los vínculos de las redes de relación de crecimiento social y profesional, de apoyo, de esparcimiento, y controla medios de comunicación como son el teléfono celular, los nombres de usuario y contraseñas para acceder a las redes sociales, también se presenta en este escenario la violencia física;
- En el entorno familiar: sea el círculo más compacto en tanto familiares directos, como en la familia extendida, en la que tanto hombres como mujeres, presionan y hostigan a las mujeres para que se hagan cargo de las funciones alimenticias, de cuidado, de salud, de la reproducción y de servicio, es en este escenario que muchas veces se valida resignadamente la violencia física que ejerce el hombre contra la mujer, y es en este escenario donde se inicia la opresión de la mujer, educándola para hacerse cargo de todas las funciones señaladas, sean su padre, hermanos, abuelos, primos, pareja y amigos, según corresponda. En este escenario se presenta un gran índice de abusos y violaciones de niñas y mujeres adolescentes, que pueden tener como efecto embarazo adolescente.
- El entorno comunitario: donde los hombres violentan a las mujeres con los acosos callejeros o en transporte colectivo; es en este ámbito donde se construye el rumor destructivo y la mala fama, es donde una voz prejuiciada y/o malintencionada se puede convertir en decenas de voces, y si se considera las comunidades virtuales, se puede convertir en miles de voces que hacen eco a los girones destructivos de cualquier persona. Por la sobrevaloración del hombre y la impunidad que existe en nuestro país, el escenario comunitario se presta para que los hombres se permitan violar a mujeres de forma individual o tumultuaria, que puede tener como consecuencia un embarazo, y puede ser en una adolescente.
- En el entorno escolar: el bullying es la manifestación más clara de violencia en general, ya que por la difusión y uso que se ha hecho de este término, ha opacado a los diferentes tipos de violencia que le da punto de apoyo, entre ellas la violencia de género. Sin embargo, es importante señalar que la violencia de género en el ámbito escolar se presenta de diferentes formas según nivel y grado escolar que se esté cursando, ya que no es lo mismo en primaria, que en secundaria, preparatoria o universidad. Las formas de violencia que se presentan en cada uno de los



niveles son: en la primaria donde se realiza cotidianamente el famoso ‘jalón de trenzas’, las bur-las por el aspecto, sea el que sea, porque son altas o bajitas, delgadas o gorditas, porque se la pasan juntas; en la secundaria, además de los anteriores, también encontramos discriminación por situación económica, por el tipo de ropa que usan, por la forma en que se visten, por el ser o no popular, por ser muy inteligente o muy tonta, también podemos ver que les piden dinero; ya en nivel medio superior si bien se mantienen las anteriores pero de forma menos intensas, se notan mucho más lo referente a la violencia sexual, que si bien se observa desde los primeros años de vida, de este nivel en adelante se acentúa mucho. Por el interés de formar parte de algún grupo, por ser aceptadas, las adolescentes son capaces de no medir riesgos, y caer en las múltiples exigencias de sus compañeros y compañeras, que las llegan a dañar ferozmente, hasta la violación, y tal vez por consecuencia se presente un embarazo adolescente.

- En el entorno laboral: como ya se mencionó, vemos la diferencia de sueldos entre hombres y mujeres, que generalmente las funciones son de apoyo o subordinadas a las de los hombres, y en el caso de tener un nivel de pares, es muy frecuente que se maximicen los errores de las mujeres y se minimicen sus logros, pasando lo contrario con los hombres, lo que da paso al ‘techo de cristal’ y ‘piso pegajoso’<sup>29</sup>, cabe señalar que como todo concepto han presentado una evolución y son terreno de controversia, por lo que puntualizamos que aquí entendemos junto con Mabel Burin, en el capítulo denominado ‘Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables’, “¿Qué es el ‘techo de cristal’? Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar y que les impide seguir avanzando. Su invisibilidad está dada por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que, por ser invisibles, son difíciles de detectar.”
- También se observa el acoso laboral, es decir, que se presiona mucho más a las mujeres que a los hombres, se les asigna un volumen de trabajo superior que a los hombres, para ser realizado en menor tiempo, se les pide que resuelvan situaciones sin tener los elementos necesarios, como el equipo adecuado, con la información incompleta, se les pide que se queden a trabajar después del horario contratado sin el pago correspondiente; se les maltrata y humilla verbal, física y sexualmente, llegando hasta la violación, que siendo el caso, puede terminar en un embarazo adolescente; y se les asignan funciones que no tendrían por qué realizar, como servir el café, atender asuntos personales como llevar y organizar la agenda personal del jefe, enviar y recoger ropa a la tintorería, elegir y comprar regalos para compromisos familiares y personales del jefe, entre otras. También se les pide que vistan de cierta manera que le agrade al jefe, que corte su cabello al gusto del jefe, se les pide que no establezca relaciones amorosas, que no tenga novio, porque afecta la concentración en el trabajo, a quiénes son casadas o tienen pareja se les pide que no se embaracen, se les pide que no se comuniquen con familiares ni amigos, porque es perder el tiempo, entre otras;

<sup>29</sup> Melissa Ardanche plantea en “Entre el techo de cristal y el piso pegajoso”, editado por ONU Mujeres Uruguay en 2011, citando a CEPAL, “¿Qué estado para qué igualdad?” de 2010. “Piso pegajoso alude a la situación de las mujeres en los estadios más bajos de las jerarquías, con magros salarios, empleos informales y de baja calidad, y con pocas perspectivas de progreso, a las que se les hace muy difíciles salir de esas situaciones, principalmente por la inexistencia de apoyos para los cuidados (que no pueden costear) y por la falta de oportunidades de capacitación en el trabajo, casi como si una fuerza invisible las mantuviera pegadas al piso”.



- En el entorno institucional: se presentan preferencias por los hombres en cuanto a la atención y forma de brindarles los servicios, a las mujeres siempre se les trata con mayor tiempo de espera, con malos modos, no se les concede el conocimiento de sus derechos y mucho menos su ejercicio, esto aunque en los documentos institucionales se muestre una visión de equidad, en la práctica se puede encontrar otra narrativa, por ejemplo: se puede vulnerar el derecho de una niña, mujer adolescente o adulta, que fue violada, a recibir el servicio de interrupción legal del embarazo (ILE), ya que la violación es una causal contemplada en las leyes de todos los estados, se puede vulnerar este derecho por negar o retardar el servicio.

## Violencia Sexual

La violencia sexual está presente en todos los escenarios mencionados anteriormente, en este punto es conveniente considerar la definición que se encuentra en el Informe mundial sobre la violencia y la salud, publicado en español por la OPS, para la OMS, en 2002, en su versión resumida, en donde se lee que “La violencia sexual comprende una gran diversidad de actos, como las relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio y en citas, las violaciones por parte de extraños, las violaciones sistemáticas durante los conflictos armados, el acoso sexual (incluida la petición de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares), los abusos sexuales de menores, la prostitución forzada y la trata de personas, los matrimonios precoces y los actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres,...” y en el informe en extenso del 2003 se define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.”

La complejidad que presenta la definición de este tipo de violencia es, por un lado, la multiplicidad de formas en que se presenta y el gran abanico de escenarios que involucra, y, por otro lado, por la característica principal de este tipo de violencia, la ‘cosificación’ de la mujer y la negación de su estatuto de ser humano, a continuación, se hará referencia de algunos ejemplos:

- Una forma en que se ve como objeto a la mujer, es en el mundo de la moda, en el que se dictan las formas corporales que se esperan de las mujeres, estas mujeres por adecuarse a esas figuras idealizadas, ya que se transmite en los diferentes medios de comunicación, envueltas en el supuesto éxito amoroso, profesional y social, etcétera, que alcanzan quiénes se ajustan a esas imágenes.
- El acoso sexual va desde las miradas que intimidan a las mujeres, porque se sienten desnudadas por las miradas lascivas de los hombres; así como por las palabras que se usan en los supuestos piropos, que más que halagos son insultos, ya que las referencias a su cuerpo como objeto de uso sexual son una constante; así mismo se ve el acoso con conductas, como el seguir y vigilar a una mujer, entre otras.
- El abuso sexual es algo que sucede con muchísima frecuencia, y se considera que sucede desde la ejecución de un roce, pasando por tocamientos, hasta el forzamiento para realizar actos



sexuales, o permitir que les sean realizados actos sexuales, sin que medie la penetración vaginal. Esto sin tener consideración en cuanto la edad, esto sucede con niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, y esto es perpetrado por extraños, conocidos, autoridades y familiares de la mujer víctima del abuso.

- Un patrón social que ha forzado a las mujeres a acceder a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad es el que plantea que las mujeres casadas tienen como deber el acceder a tener relaciones sexuales con su esposo, sin importar el estado en que esté el marido; no importa si está borracho, sucio o enfermo (como dirían las abuelas, a ser usadas por los hombres), esto permitió durante mucho tiempo que se perpetraran innumerables violaciones al interior del matrimonio. Contrariamente a la violación al interior del matrimonio, la violación fuera del matrimonio, además de ser un delito, es muy mal vista, y altamente condenable, tanto en el caso de los victimarios y, desgraciadamente, también en el caso de la víctima, ya que además de la violación, la víctima se expone a múltiples formas de violencia, desde las que suceden en las instancias legales para levantar la demanda por violación, hasta el desprecio y rechazo que se puede dar en el núcleo familiar, y la estigmatización social. Y peor aún si de la violación se produce un embarazo, de lo que se desprenden múltiples consecuencias, que en el caso de las adolescentes se incrementan, ya que además de la revictimización por el pésimo servicio en las instancias legales para interponer la demanda de violación, si se decide mantener el embarazo, se enfrentará a que ya no podrá ejercer plenamente su derecho al desarrollo pleno e integral, se aumenta el riesgo de abandono de la vida estudiantil, se incrementa el riesgo de sólo obtener un trabajo que le asegure mantenerse o bajar en el estilo de vida que tiene, y si se trata de una joven por debajo de la línea de pobreza, es casi seguro que se mantenga por debajo de ella.
- El delito de trata de personas con fines de explotación sexual es otra de las modalidades en que se da la violencia, dónde las víctimas son principalmente mujeres y niñas, variante que implica una mayor complejidad, ya que una forma de mantener a las víctimas secuestradas es embarazarlas, muchas de ellas en la adolescencia, para posteriormente quitarles a sus hijos, y amenazarlas con matarlos si no siguen prostituyéndose. Las formas de secuestrarlas son variadas, está la del uso de la violencia directa, en la que se priva de su libertad a la mujer en contra de su voluntad desde el primer momento; también está la del engaños laboral, es en la que se atrae a las mujeres con promesas de trabajos de prestigio social, fastuosos, que implican fama y dinero, como el modelaje y la actuación, y después de que por su propia voluntad acuden a algún lugar, o viajan a otro país, son privadas de su libertad; otra forma es la de los matrimonios simulados, en la que las mujeres, generalmente menores de edad, son enganchadas por un hombre con el cual empiezan una relación de noviazgo, para posteriormente contraer falsos matrimonios que se realizan en condiciones de desigualdad, aislando a las mujeres de sus redes sociales de apoyo y obligándolas a realizar actividades de servilismo o prostitución.



## Violencia en el noviazgo

La Violencia en las relaciones de noviazgo se define como todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psicológico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo, con el objeto de controlar o dominar a la persona.

La elección de pareja es de gran relevancia en las relaciones de noviazgo, es deseable que dicha elección sea meditada, a partir de un conocimiento mutuo y de un proyecto personal de vida; no obstante, esto no es lo más frecuente.

Lo que sucedía en siglos pasados, era la conformación de relaciones de noviazgo arregladas por los padres de ambos, que respondían generalmente a intereses económicos y de prestigio para ambas familias, y era a este compromiso, entre los padres, al que se ceñían hombre y mujer, si por alguna extraña razón no existía un compromiso previo se permitía a los hombres que ya tenían algo que ofrecer, pretendieran a una mujer, para lo que se requería la autorización del padre, y él valoraba cuál sería el mejor partido para favorecer sus intereses personales y familiares, y él elegía cuál sería el novio y próximo marido de su hija. Los hombres, generalmente, pretendían mujeres menores que ellos. Esta es una muestra de la forma en que se consideraba a las mujeres como un objeto de cambio, se puede decir que es relativamente reciente que las mujeres tienen voz en la elección de su pareja.

Es importante hacer notar que esas prácticas están tan arraigadas, que todavía vemos eventos que recuerdan aquellas épocas, las fiestas de quince años eran la forma de presentar en sociedad a las mujeres, es decir, que ya se les consideraba listas para que los hombres las pudieran pretender. Cabe señalar que en esos tiempos no era pensable que las mujeres tuvieran un proyecto de vida personal, su vida tendría el camino y fin que su marido considerara.

En esta época, en las culturas occidentales, existen consideraciones por las que se espera que las parejas se conformen por mutuo acuerdo, y se han fijado pautas que pretenden que las personas no conformen un matrimonio, sino hasta después de alcanzar al menos la mayoría de edad. Ya que actualmente se privilegia el ejercicio de los derechos humanos, y en especial los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en los que se considera prioritario su desarrollo integral, lo que no puede suceder si se enrolan en responsabilidades que los dejan en un lugar secundario.

En este caso es pertinente recordar que uno de los principios de la ley de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, es el numeral “VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo”, del artículo 6; y también contiene dentro del título segundo, el capítulo séptimo, dedicado al “Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral”.

Sin embargo, lo que se ve con más frecuencia, es la elección de pareja a partir de un claro desconocimiento, tanto de hombre como de mujeres, y es importante señalar que generalmente eligen a partir de los referentes que conocen, es decir, la dinámica de su propia familia, lo que han visto, lo que han vivido. Y para quiénes han vivido en un entorno de violencia, se puede decir que existe un alto riesgo de repetir la construcción de una pareja conectada con la violencia. Digamos que es una de las líneas de violencia psico-estructural.





Otra forma de violencia que se expresa en la elección de pareja, es la que sucede por la presión social, por ejemplo: se llega a ver la formación de parejas por ser la compañía de amistades populares, y así armar el cuadro de acompañantes, lo que muestra que más que aceptar a cualquier interesado, con tal de que no la etiqueten como la que no puede tener novio; y lo que puede parecer el colmo, es responder a dichos populares que implican una postura racista, 'hay que mejorar la raza', y elegir a alguien como pareja, sólo porque tiene los fenotipos que corresponden a los estereotipos socialmente aceptados.

Ahora bien, en el día a día de un noviazgo, se puede observar que existe algo en disputa, el control y dominio, y es por esto por lo que se despliegan los diferentes tipos de violencia, consciente e inconscientemente, y los vemos enredarse en diferentes círculos viciosos, o conductas pendulares, es decir, que van de un lado a otro, de la adulación, la calidez, y demostraciones de afecto, a la denigración, frialdad y maltratos.

La violencia psicológica la podemos ver en esos comentarios que atentan contra la autoestima, y que el valor de la mujer existe en tanto que está al lado de su hombre, también la vemos en la estructura de trato 'Caballero-Princesa', con la que en momentos se enaltece a la mujer, para después dejarla caer y convertirla en una inútil, que depende totalmente del hombre.

La violencia física acompaña y se entrelaza con la psicológica, la vemos cuando se empuja o frena a la mujer, para que camine al ritmo que el hombre quiere, sea rápido o lento, o ambos de forma intermitente; también cuando se realizan juegos bruscos, y el hombre siempre acaba inmovilizando o lastimando a la mujer; otra escena frecuente es ver a los hombres tener acorralada a la mujer cuando se tiene una discusión, para no dejarle escapar y tenerla dominada; desgraciadamente se llegan a ver golpizas sin ninguna justificación, o aparentemente justificadas, y aunque la familia puede estar en desacuerdo, si se deja pasar, seguramente se repetirán.

La violencia sexual sucede junto con la psicológica y la física, obligando a la mujer a realizar, sin su consentimiento, actos orientados a satisfacer necesidades o deseos sexuales del victimario; estos actos pueden ir desde tocamientos, comportamientos sexuales que no le agraden o con los que no se sienta a gusto, hasta forzarla a tener relaciones sexuales, es decir, hasta ser violada. También se considera violencia sexual, al forzar a tener relaciones sexuales de forma no segura, tanto para evitar contagio de enfermedades e infecciones de transmisión sexual y para prevenir embarazos no deseados.

### **Responsabilidad para evitar relaciones de adultos con niñas y adolescentes**

La responsabilidad para evitar relaciones de adultos con niñas y adolescentes está en concordancia con lo que plantea la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que en sus principios plantea los numerales IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades, y XIII. El acceso a una vida libre de violencia, así como lo planteado en el segundo título, Capítulo Octavo Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la integridad Personal, que contiene los artículos del 46 al 49.



Es decir, que las personas adultas responsables de las niñas, niños y adolescentes, tiene que poner mucha mayor atención a lo que están viviendo, a lo que están enfrentando, y con quién se están relacionando. Y que es necesario dejar atrás que la infancia y la adolescencia son edades sin preocupaciones, y hacer conciencia de los múltiples riesgos a los que están expuestos, al estar con personas adultas, sean miembros de la familia, personas conocidas o desconocidas. También es muy importante romper el mito de que los miembros de nuestra familia no son capaces de realizar cosas malas, ya que la mayor cantidad de abusos sexuales y violaciones son realizados por familiares o personas cercanas.

No se trata de aislar a las niñas, niños y adolescentes, de los adultos, esto es imposible, pero si se puede verificar permanentemente que su tipo de relación con adultos, y más con los que son autoridad, se realice estrictamente en relación con los motivos por los que tienen contacto (cuidadores, maestros, entrenadores, religiosos, tíos, primos, padrastros, padres, etcétera), y evitar que estén juntos a solas, en lugares cerrados y/o solitarios.

Si bien es cierto que esta labor es titánica para una o dos personas, es decir, los padres, es conveniente incorporar a la mayor cantidad de personas a la red de cuidadores de las niñas, niños y adolescentes. También es necesario sacar del tabú estos temas, el abuso sexual y el incesto, y hablar de ellos para que las niñas, niños y adolescentes conozcan de su existencia, y para que los adultos sepan que ellas y ellos saben sobre esos temas.

### **Los hombres pueden renunciar a su violencia**

Desde los años noventa se conformaron en México organizaciones de hombres que trabajan con hombres violentos con el modelo de trabajo que tuvo como antecedente el programa Neoyorquino Men Again Live in Violence (MENALIVE), que en México se llamó Programa de Hombres que Renuncian a Su Violencia (PHRSV), una adaptación realizada por el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C. (CORIAC), con el objetivo de concientizar a los hombres sobre el impacto que tiene la violencia y buscar alternativas, y sus bases metodológicas son la reeducación sociocultural. Si bien es cierto que este modelo ha evolucionado, sus fundamentos se mantienen, y se aplica en múltiples lugares del país, tanto por organizaciones de la sociedad civil, como por instituciones gubernamentales, ya que se considera que sus resultados son buenos, ya que lo que busca es la creación de un sujeto con el que se pudieran deconstruir las relaciones de poder a través de lo que llaman cambio de las masculinidades tradicionales o hegemónicas.

Este trabajo se realiza con las vivencias que han tenido los hombres relacionadas con la violencia, tanto recibida como la que ellos ejercen, y reflexionan al respecto, para identificar su participación directa y/o indirecta (victimario y/o cómplice) respecto a la violencia, para identificar la forma en que participan y poder, desde ahí buscar las formas en que pueden desarmarla, para construir otras formas de relación no violentas.

En relación con el embarazo adolescente, se tendrá que reflexionar sobre los tipos de violencia que lo provocan, identificar en cuales participan, para desarmarlas y construir nuevas formas de relación no violentas.



## EJERCICIO: “El futuro lo decido hoy”.

OBJETIVO	TIEMPO
Sensibilizar a las y los participantes sobre la violencia y su presencia en la vida cotidiana, así como un elemento que incide en nuestro día a día en la construcción del proyecto de vida, y que lo podemos trabajar y controlar.	40 minutos.
DESARROLLO	
<p>Se le entrega a cada integrante del grupo al menos 5 etiquetas de cada color y un plumón oscuro. A todo el grupo, se les hace esta pregunta ¿Todas y todos ustedes han experimentado una relación de pareja?, ya sea en forma temporal como un noviazgo o algo mucho más estable como la unión libre o casamiento, con la finalidad de tomar en cuenta las diversas formas de relacionarse.</p> <p>Seguidamente se les indica que anoten en una de las etiquetas, la primera idea que se les ocurra respecto a la violencia en el noviazgo o de pareja, rápido y sin pensarlo. Posteriormente se les pregunta si ya terminaron y a quiénes no lo hayan hecho se les motiva a que lo hagan. Al terminar se le pide a cada una de ellas que pasen, uno por uno, a pegar en la hoja de rotafolio sus etiquetas, asimismo se les pide que, si alguna de las etiquetas colocadas contiene la misma frase que colocaron, que la pongan encima de la que ya está pegada.</p> <p>A continuación, se cuentan las etiquetas encimadas, para determinar las veces que se repitió cada tipo de violencia, se ordenan de mayor a menor cantidad de veces repetidas y se menciona a todo el grupo cuál es el resultado de la suma y orden establecido.</p> <p>Después se les pregunta a las y los participantes si pueden identificar cuáles serían las consecuencias de cada uno de los tipos de violencia en 10 y 20 años, anotando las respuestas en una hoja de rotafolios para las de 10 años y otra para las de 20 años. Por último, se les pregunta si este tipo de violencia tiene solución en la actualidad, se les pide que digan cuál sería, se prosigue a anotarlas en un cuarto rotafolios. El cierre de la dinámica será que entre todas y todos los participantes identifiquen las acciones que realizan día a día y que estas permearán la forma en que proyectan su futuro, así como también hacer visible que siempre se puede controlar los actos de violencia.</p>	



## TEMÁTICA 5. PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DESDE LAS MASCULINIDADES

El presente manual ha abordado distintas situaciones de la construcción de las masculinidades y que repercuten en la prevención de embarazo en adolescentes. Para planear acciones que permitan implementar la metodología que impulsa el involucramiento de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes es necesario tomar en cuenta varios elementos como:

1. La relación entre género, interculturalidad y derechos sexuales;
2. Los aspectos de curso de vida y proyecto de vida de las y los adolescentes;
3. Las recomendaciones del estudio sobre la prevención de embarazo en adolescentes desde las masculinidades.

### **Género, interculturalidad, derechos sexuales y reproductivos**

Para poder implementar la prevención de embarazos, es necesario reflexionar y transformar las relaciones de género y la construcción de formas de masculinidad que fomentan un ejercicio de la sexualidad basado en la falta de autocontrol, autocuidado y uso de medidas de protección para prevenir las infecciones y el embarazo. Asimismo, implica reflexionar sobre las formas de violencia que resultan de esas construcciones de masculinidad y que representan maltrato para las mujeres, relaciones desiguales, y embarazos tempranos que pueden afectar su salud y su proyecto de vida.

Al respecto, es importante considerar la interculturalidad, es decir, identificar la diversidad de contextos socioculturales en los que es necesario respetar las distintas expresiones étnicas y a la vez promover una cultura de igualdad, no discriminación, una vida libre de violencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la prevención de embarazos que pongan en riesgo la salud y el proyecto de vida de las y los adolescentes.

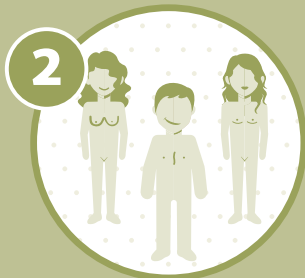
En este sentido, se requiere educar para la igualdad entre mujeres y hombres y promover el conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos sexuales.





Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad

- **Tenemos derecho a decidir** de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad de acuerdo con nuestras facultades en evolución.
- **La libertad y la autonomía** son derechos esenciales reconocidos constitucionalmente como fundamentales y que hacen referencia a las condiciones indispensables de cada persona.
- **En esto se encuentra el derecho** a la vida, a la integridad personal y a la libertad de ideas, religión y circulación; a la seguridad; al honor, a la intimidad personal y familiar; y a la propia imagen; al matrimonio consensuado y a la inviolabilidad de domicilio y de las comunicaciones.
- **Estos derechos son sustantivos** para el ejercicio de una sexualidad libre, autónoma e informada, sin injerencias arbitrarias por parte de terceros; por ello, el Estado debe propiciar ambientes que garanticen el respeto a la autodeterminación de adolescentes y jóvenes para decidir su libertad.



Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad

- **Tenemos derecho a ejercer** y disfrutar plenamente nuestra sexualidad y vivir cualquier experiencia, expresión sexual, erótica o de género que elijamos, siempre que sea con pleno respeto a los derechos de las personas involucradas y acorde con nuestras facultades en evolución, como práctica de una vida emocional y sexual plena, protegida y placentera.
- **El Estado debe garantizar** que el ejercicio de este derecho libre de presiones, discriminación, inducción al remordimiento o castigo por ejercer o no actividades relacionadas con el conocimiento, exploración y disfrute de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad.

<sup>30</sup> Esta es la segunda edición de la cartilla, creada por el Comité promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales, disponible en [www.misderechossexuales.com](http://www.misderechossexuales.com)





### Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos

- **Tenemos derecho a manifestar** públicamente nuestros afectos y a ejercer nuestra libertad individual de expresión, manifestación, reunión, identidad sexual, de género y cultural sin prejuicios, discriminación ni violencia.
- **Las expresiones públicas** de afecto contribuyen a la promoción de una cultura armónica, afectiva, libre de violencia y de respeto a la diversidad sexual.
- **El Estado debe garantizar** que tengamos la posibilidad de expresar libremente nuestras ideas y afectos, con pleno respeto a los derechos de las demás personas, sin que por ello se nos discrimine, limite, cuestione, extorsione, lastime, amenace y/o agrede verbal, física, sexual o psicológicamente.



### Derecho a decidir con quién o quiénes relacionarnos afectiva, erótica o socialmente

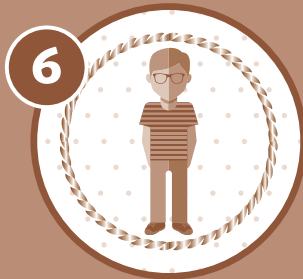
- **Tenemos derecho a decidir** libremente con quién o quiénes relacionarnos afectiva, erótica y socialmente; así como a decidir y ejercer nuestras prácticas sexuales, elegir las diversas formas de relacionarnos, elegir con quién compartir nuestra vida, sexualidad, emociones, deseos, placeres y/o afectos, de manera libre y autónoma.
- **El Estado debe preservar** y garantizar este derecho y tomar medidas contra toda forma de coacción como los matrimonios forzados o la trata de adolescentes y jóvenes con fines de explotación, incluyendo la sexual.



### Derecho a que se respete nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente nuestra información personal

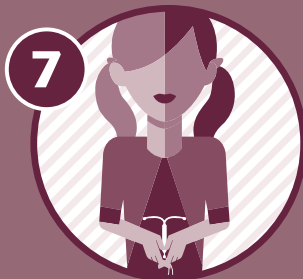
- **Tenemos derecho a** que se respete nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente nuestra información personal en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo el sexual, sin importar la edad, con énfasis en adolescentes.
- **El cuerpo, sexualidad, espacios,** pertenencias y la forma de relacionarnos con las demás personas son parte de nuestra identidad y privacidad, que debe respetarse por igual en los espacios escolares, familiares, sociales, digitales, laborales y los servicios de salud, entre otros.
- **El Estado tiene la obligación** de resguardar la información personal de forma confidencial, por lo que, en el ámbito escolar, de salud, digital y laboral debe estar protegida y cualquier persona que tenga acceso a ella está obligada a no difundirla sin nuestra autorización.





## Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual

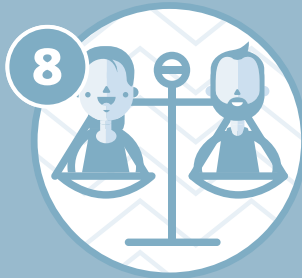
- **Tenemos derecho a la vida**, a la integridad física, psicológica y sexual, a vivir libres de violencia y a que no se nos someta a ningún tipo de tortura ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Ninguna persona o autoridad**, en el ámbito familiar, laboral, escolar y de salud, comunitario e institucional, puede ejercer ningún tipo de violencia, incluyendo la sexual, física, psicológica, patrimonial, económica, ni ninguna acción que tenga como finalidad lesionar o dañar nuestra vida, dignidad, integridad y/o libertad.
- **Ante la violencia sexual**, es obligación del Estado proveer asesoría legal e información y atención médica y psicológica oportuna que incluya tratamiento y profilaxis post exposición para VIH y otras ITS, anticoncepción de emergencia y aborto legal y seguro, así como acceso a la justicia y reparación del daño.
- **El Estado debe garantizar** espacios y servicios públicos, incluyendo los escolares y los de salud, libres de todos los tipos de violencia.



## Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva

- **Tenemos derecho a decidir** de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva, si deseamos o no tener hijas(os), cuántas(os), cada cuándo y con quién, sin que nuestra orientación sexual, estado de salud, identidad de género, edad, estado civil o cualquier otra condición o característica personal sea un impedimento para ello, teniendo en cuenta la evolución de nuestras facultades, así como nuestras necesidades.
- **Las decisiones relacionadas** con la reproducción son determinantes para la vida presente y futura, por lo que se deben tomar de manera libre, informada y con autonomía en un contexto de apoyo y seguridad jurídica y de salud.
- **El Estado debe garantizar** y promover el acceso a la información y a los servicios de salud con pertinencia cultural, garantizando nuestro derecho a la confidencialidad, incluyendo el acceso a todos los métodos anticonceptivos, la atención de un embarazo saludable y los servicios de aborto legal y seguro.





### Derecho a la igualdad

- **Tenemos derecho a la igualdad**, a vivir libres de prejuicios y estereotipos de género que limiten nuestras capacidades, prácticas y ejercicio pleno de los derechos.
- **Tenemos una diversidad** de características y necesidades específicas, pero somos iguales en derechos ante la Ley, la que nos garantiza la posibilidad de ejercer todos nuestros derechos sin discriminación, con igualdad de oportunidades y trato digno y equitativo.
- **El Estado debe garantizar** que las políticas públicas respondan a nuestras características y necesidades, y tomar las medidas apropiadas para modificar los estereotipos de género que refuerzan y promueven imaginarios, prácticas y comportamientos que afectan la salud, la justicia, la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida.



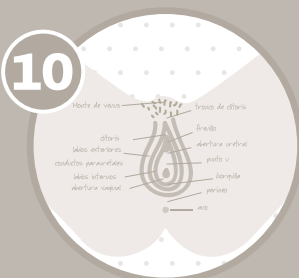
### Derecho a vivir libres de discriminación.

- **Tenemos diferentes formas** de expresar nuestras identidades sexuales y culturales, y diferentes formas de vivir y ejercer la sexualidad, sin que se nos discrimine por nuestra edad, el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, las discapacidades, la condición social, económica, de salud (incluyendo embarazo, ITS o VIH) o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. Cualquier acto discriminatorio, atenta contra nuestra dignidad humana.
- **El Estado debe garantizar** la protección contra cualquier forma de discriminación y tomar las medidas adecuadas para prevenir, atender y sancionar las conductas discriminatorias.





10



Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre la sexualidad

- **Tenemos derecho a la información** actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad para tomar decisiones libres sobre nuestra vida
- **Los temas relativos a la sexualidad** deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción, el placer y la diversidad. Esta información deberá estar libre de estereotipos, prejuicios, mitos o culpa, deberá ser laica y estar basada en evidencia científica.
- **El Estado debe garantizar** el acceso a la información de manera continua y con pertinencia intercultural a través de los sectores e instituciones competentes, especialmente en los servicios de salud y educativos. Tal información debe impartirse de acuerdo con nuestras necesidades particulares y atendiendo a la evolución de nuestras facultades.

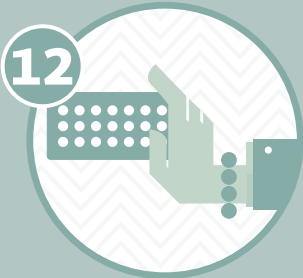
11



Derecho a la educación integral en sexualidad

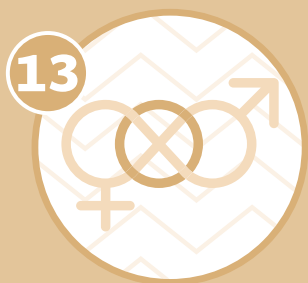
- **Tenemos derecho a la educación** integral en sexualidad que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- **La educación integral en sexualidad** es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo humano en general. Sus contenidos deberán estar actualizados, ser laicos, estar basados en evidencia científica, desde un marco de derechos humanos, con perspectiva de género, pertinencia cultural y estar libres de estereotipos, prejuicios, estigmas, mitos y culpa, teniendo en cuenta la evolución de nuestras facultades.
- **El Estado debe implementar**, fortalecer y actualizar los programas y estrategias de Educación Integral en Sexualidad involucrando a distintas instancias, sobre todo las educativas y de salud, incluyendo la formación de personal de educación y salud en todos los niveles.





## Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva

- **Tenemos derecho a los servicios** de salud sexual y reproductiva que sean amigables para adolescentes y jóvenes, confidenciales, de calidad, gratuitos, oportunos y con pertinencia cultural.
- **Considerando la evolución** de nuestras facultades, tenemos derecho a recibir atención y a que no se nos niegue el acceso a los servicios por ausencia de padre, madre o tutor legal.
- **Estos servicios deben incluir** consejería con información, orientación y apoyo educativo, provisión de métodos anticonceptivos, aborto legal y seguro y atención durante el embarazo, parto y puerperio, detección oportuna y atención de ITS incluyendo el VIH, detección y atención de la violencia, entre otros. Los servicios de atención sexual y reproductiva deben estar libres de todo tipo de violencia, estigma y discriminación.
- **Es obligación del Estado** garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva que promuevan la toma de decisiones de forma libre, informada y autónoma, así como la capacitación y sensibilización permanente del personal de los servicios de salud para atender a adolescentes y jóvenes en toda nuestra diversidad.



## Derecho a la identidad sexual

- **Tenemos derecho a la identidad sexual**, a construir, decidir y expresar nuestra identidad de género, orientación sexual e identidad política.
- **Contar con una identidad jurídica** que corresponda con nuestra identidad sexual, nos posibilita el pleno acceso a todos los Derechos Humanos, la participación social y la inclusión en la vida económica, política y cultural del país.
- **El Estado debe garantizar** que nuestra identidad sea reconocida en los documentos legales como elemento fundamental para contribuir activamente a la comunidad y construir ciudadanía.





### Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción

- **Tenemos derecho a la participación** en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción, en su diseño, implementación, evaluación y seguimiento.
- **Es nuestro derecho incidir** en cualquier iniciativa de ley, plan o programa público que involucre los Derechos Sexuales, así como en la asignación y ejecución del presupuesto público.
- **Tenemos derecho a expresarnos**, manifestarnos y asociarnos con otras personas adolescentes y/o jóvenes para dialogar, crear y proponer acciones positivas que contribuyan a nuestra salud y bienestar.
- **El Estado tiene la obligación** de garantizar espacios y mecanismos para la participación juvenil, en condiciones de igualdad, así como para la transparencia y la rendición de cuentas.

### Curso y proyecto de vida

La prevención de embarazo en adolescentes implica tomar en cuenta que las y los adolescentes se encuentran en una edad temprana, en la que no necesariamente han tenido contacto con situaciones que les permitan tomar conciencia de riesgo respecto a las implicaciones de un embarazo en su proyecto de vida. Por un lado, las mujeres adolescentes tienen mayor riesgo de tener complicaciones durante el embarazo y el parto, incluso pueden llegar a la muerte; así como el hecho de que un embarazo durante la etapa de desarrollo incrementa la posibilidad de tener problemas de salud en su vida adulta; esta situación de vulnerabilidad es mayor en las adolescentes más jóvenes que están en proceso de crecimiento y en las que viven problemas de nutrición y de salud mal atendidos debido a factores económicos o de violencia.

Por otro lado, la paternidad o maternidad representan un problema cuando no se tiene autonomía económica; y actualmente existe una tendencia a retrasar la edad en que las y los jóvenes logran esa autonomía debido a que se experimenta una restricción progresiva de los mercados de trabajo. En este sentido, es necesario que se enfatice la conciencia sobre los riesgos que implican los embarazos en cuanto a la propia salud de las mujeres y que se trabaje en la reflexión acerca de hacer un proyecto de vida realista en relación al contexto socioeconómico y que las y los adolescentes tomen en cuenta que lo mejor es planear los embarazos hasta que se tenga autonomía económica; para lo cual es necesario conocer, elegir y utilizar de manera correcta y consistente los métodos anticonceptivos adecuados desde el inicio de sus relaciones sexuales para que los embarazos no ocurran antes de que estén planeados en su proyecto de vida.



## ¿Cómo prevenir el embarazo en adolescentes desde las masculinidades?

A la gran mayoría de niños y adolescentes hombres se les enseña y promueve para ser autosuficientes y no preocuparse por su salud, ni pedir ayuda cuando enfrentan situaciones de tensión o estrés. Es muy importante ofrecer la posibilidad de contar con alguien de confianza con quien puedan hablar y tener apoyo, pues sabemos que estos aspectos funcionan como factores de protección contra el inicio temprano de relaciones sexuales, el uso de drogas y la posibilidad de verse involucrados en hechos de violencia.

Muchachos que se sienten etiquetados como irresponsables e inmaduros, tienen más probabilidad de serlo. Si esperamos muchachos que no se involucren en el cuidado de niñas y niños y no participen en aspectos de la salud sexual y reproductiva de forma respetuosa y comprometida, entonces creamos profecías que se auto cumplen.

Promover la reflexión de cómo sería una relación respetuosa entre personas mayores con niñas y niños menores de edad, para identificar cuando se trata de una relación abusiva que pone en riesgo su proceso de desarrollo integral, produciendo experiencias que afectan su futuro desarrollo.

Es necesario ampliar la conciencia de que relacionarse de manera abusiva con menores de edad actualmente está considerado como un delito que se sanciona.

Cambiar la manera en cómo los percibimos y educamos, no es fácil, pero muy necesario para generar cambio en los aspectos críticos de las versiones tradicionales de la masculinidad. Es muy importante ayudarles a entender por qué se sienten presionados, incómodos y angustiados por tener que comportarse de tal o cual manera.

Es importante incluirlos en la discusión y reflexión sobre las desigualdades de género, con la finalidad de acercarlos a la importancia y las maneras de cuidar de niñas y niños, así como en las cuestiones de la salud reproductiva y en las tareas domésticas.

Recomendamos que por lo menos una parte del tiempo se dedique a trabajar con niños y niñas juntos. Hombres y mujeres viven juntos, trabajan juntos; algunos forman parejas y familias con diversas formas y acuerdos. Como educadores, profesores y profesionales que trabajamos con jóvenes, es necesario promover interacciones que promuevan respeto e igualdad.

Para alcanzar estos ideales se requiere trabajar desde una perspectiva que integre entre sus objetivos influir en varios ámbitos como la planeación del proyecto de vida, la experiencia del placer y la conciencia del riesgo, la corresponsabilidad, y el cambio de normas culturales de género, las masculinidades y el rol de los hombres en las tareas de cuidado y crianza de niños y niñas. Desde esta perspectiva, involucrar a los hombres implica que las intervenciones se dirijan hacia los siguientes aspectos.

- a) Trabajar la prevención de embarazo en adolescentes a partir de la construcción del plan de vida. Esto implica reflexionar sobre el beneficio de postergar la paternidad y maternidad para ampliar sus posibilidades de desarrollo y crecimiento personal, buscando un estilo de vida saludable y de bienestar de mujeres y de hombres en su presente y futuro.



- b) Experimentar el placer con conciencia de los riesgos; implica reflexionar sobre la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y crianza de niñas y niños, en las repercusiones en la salud, el proyecto de vida, el ingreso y la calidad de vida futura. Implica también promover una visión más realista de las relaciones de pareja y cuestionar los ideales de amor romántico que llevan a una persona adolescente a creer que está en el momento adecuado y en una relación de pareja que será definitiva.
- c) Promover el desarrollo de habilidades en el uso adecuado de métodos anticonceptivos, y la apropiación corporal para la toma de decisiones y la negociación con la pareja y/o compañeros/as sexuales. Recordando que en la adolescencia lo más adecuado son los métodos de acción prolongada, combinando con el uso de condón para prevenir VIH e ITS.
- d) Cuestionar discursos que los hombres refieren como argumentos por los que no usan anticonceptivos: ven el embarazo como una responsabilidad solo de las mujeres, se preocupan sólo por riesgos de ITS y el VIH, se dejan llevar por la presión de sus pares para tener relaciones sexuales, motivando la creencia de que el deseo sexual es incontrolable y que no pueden posponer su sensación de urgencia o dejar pasar la oportunidad de un encuentro sexual, sobrevalorando la penetración y la eyaculación como la única forma de experimentar y vivir el placer sexual.
- e) Promover que la experiencia de la paternidad, además de corresponsabilidad, es también una relación de cuidados, satisfactoria y placentera que se mantiene a lo largo de toda la vida, aunque no continúen en la relación de pareja.
- f) Discutir el hecho de que en muchos embarazos de adolescentes el hombre es mayor de edad y cuestionar la manera en que se está viendo el abuso sexual como algo válido o “normal”.
- g) Resaltar la importancia del trabajo con las familias enfatizando la importancia de ampliar y mejorar la comunicación, la confianza y el vínculo con los y las adolescentes en relación con la educación sexual, hablar de sexo y sexualidad con hijos e hijas como condición necesaria para que los y las jóvenes en situaciones de relaciones sexuales no protegidas y/o ocurrencia de embarazo tengan la confianza de comunicarlo y tomar a tiempo medidas para la prevención o detección.

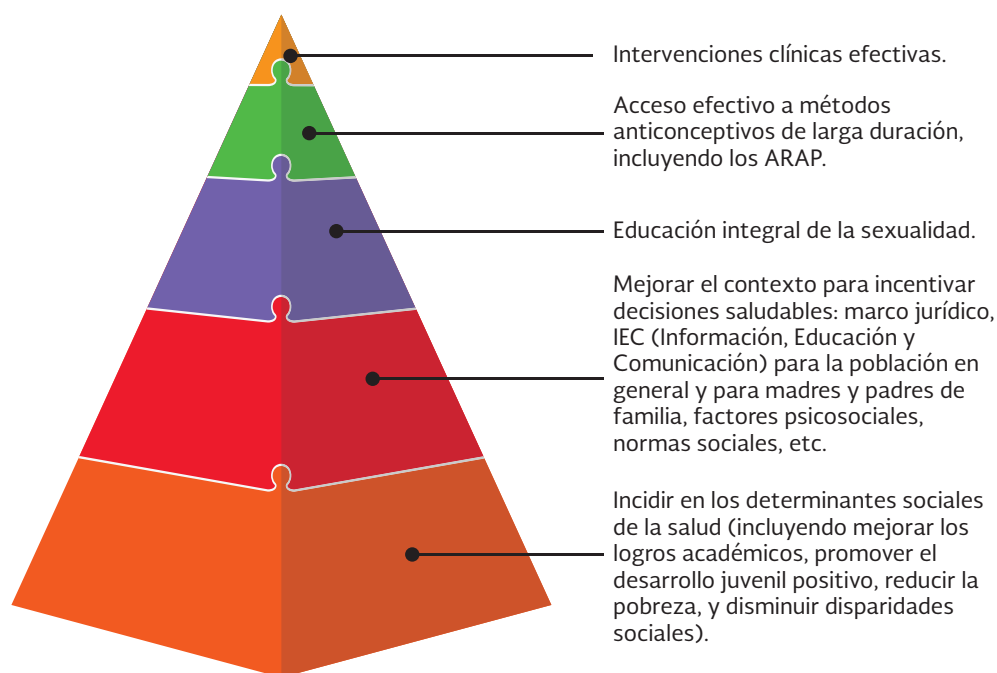


## TEMÁTICA 6. PLANEACIÓN

La *Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)* ha sido un documento que tiene como principal objetivo para el año 2030 es erradicar los embarazos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.

En el marco conceptual de la ENAPEA se resume en una pirámide que recoge las principales aportaciones de diferentes modelos. La pirámide está formada por cinco niveles de intervención que pueden llevarse a cabo en el ámbito de las políticas públicas, particularmente de educación, salud y desarrollo.

### La pirámide de impacto sobre la salud<sup>31,32</sup>



En la base de la pirámide se encuentran las intervenciones con el mayor potencial de impacto, que comprenden aquellas dirigidas a los determinantes socioeconómicos de la salud (como la educación y el trabajo).

<sup>31</sup> Se sugiere preguntar durante la exposición del tema en el taller ¿En qué nivel de la pirámide pueden ubicar las acciones de la institución que representan? e invitar a análisis de las acciones y la diversidad de coordinación que pueden establecer con las demás instituciones que integran el GEPEA.

<sup>32</sup> Fuente: ENAPEA, 2015. Para más información, consultar la *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98138/ENAPEA\\_Marzo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98138/ENAPEA_Marzo.pdf) instituciones que integran el GEPEA.



En el segundo nivel se encuentran las intervenciones que cambian el contexto para facilitar que las personas tomen acciones y decisiones apropiadas para su salud (por ejemplo, mejoras en el marco jurídico y entorno social habilitante).

En el tercer nivel se encuentra la educación integral en sexualidad, como un aspecto fundamental que involucra a los diversos sectores para garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir esta formación en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

En el cuarto nivel se atiende la necesidad de garantizar la oferta y la dotación de todos los métodos anticonceptivos, incluyendo los que proporcionan protección de largo plazo y los métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP).

En la punta de la pirámide se encuentra la atención clínica directa continua, cuyas intervenciones se relacionan, en el caso de la población adolescente, con el acceso efectivo a servicios clínicos de salud sexual y reproductiva especializados que garanticen sus derechos.<sup>33</sup>

Esta será la base en la cual se destinarán las principales acciones para lograr las metas de la ENAPEA en todo el territorio nacional, mediante la vinculación y coordinación de los organismos federales, estatales y municipales. Acciones que se han manifestado gracias a la participación de todas las instituciones que forman parte del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

Una de las aportaciones del Fondo de Población de Naciones Unidas<sup>34</sup> en el marco de la ENAPEA, fue el desarrollo de la “Guía para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas”.<sup>35</sup> En dicha guía se puede consultar el modelo ecológico de los factores determinantes del embarazo en adolescentes que tiene en cuenta la compleja gama de factores que influyen en el embarazo en adolescentes y la interacción entre éstos. El modelo distingue cinco niveles (UNFPA, 2013):

- Nacional y estatal. Políticas y leyes que limitan el acceso de adolescentes a métodos anticonceptivos, falta de aplicación de leyes que prohíben el matrimonio infantil, violencia de género, pobreza, subinversión en las niñas e inestabilidad política.
- Comunitario. Actitudes negativas sobre la autonomía de las niñas, la sexualidad adolescente y el acceso a métodos anticonceptivos, falta de atención prenatal y posnatal para las madres jóvenes, clima de coacción y violencia física.
- Escolar y de pares. Obstáculos para que la niña asista a la escuela o permanezca en ella, falta de información o acceso a una educación integral en sexualidad, presión de grupo, actitudes negativas con respecto al género y conductas riesgosas de la pareja.

<sup>33</sup> Fuente: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, Web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA\\_0215.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA_0215.pdf) Consultado el 24 de enero de 2018.

<sup>34</sup> Integrante del GIPEA.

<sup>35</sup> Para más información, se sugiere consultar la Guía para la implementación de la estrategia nacional de prevención del embarazo en adolescentes en las entidades federativas, que podrá descargar en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/233399/Gu\\_a\\_ENAPEA\\_Versi\\_n\\_Final\\_Mayo\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/233399/Gu_a_ENAPEA_Versi_n_Final_Mayo_2017.pdf)



- Familiar. Expectativas negativas hacia las hijas, poca valoración de la educación de las niñas, actitudes favorables con respecto al matrimonio infantil.
- Individual. Edad de la pubertad y primera relación sexual, crianza de las niñas para que busquen la maternidad como única opción de vida, valores internalizados de desigualdad de género, desconocimiento de que las capacidades están en desarrollo.

El modelo muestra que los embarazos en adolescentes son la consecuencia de un conjunto de factores que operan en más de un nivel. Por ejemplo, la pobreza generalizada, la desigualdad de género, la aceptación del matrimonio infantil por parte de las comunidades y la familia, los esfuerzos inadecuados para que las niñas permanezcan en la escuela, la violencia y coacción sexual.

Es importante considerar para la creación de las acciones que incorporen a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes, el Marco Lógico de la ENAPEA (INSP, 2015b) que hace referencia a los seis componentes temáticos: 1) Educación inclusiva, integral y flexible; 2) Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva; 3) Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades; 4) Entorno habilitante; 5) Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles, y 6) Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Así como los tres componentes transversales (perspectiva de género, interculturalidad y coordinación inter e intrainstitucional).

Asimismo, es primordial considerar los ocho ejes rectores de la ENAPEA<sup>36</sup>, que servirán de guía para su implementación y la formulación de las estrategias estatales:

1. Intersectorialidad
2. Ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos
3. Perspectiva de género
4. Curso y proyecto de vida
5. Corresponsabilidad
6. Participación adolescente
7. Investigación y evidencia científica
8. Evaluación y rendición de cuentas

Para el desarrollo de un Plan de trabajo que conjunte una serie de programas, estrategias y acciones estatales es importante situarnos en el contexto social de cada uno de los municipios que integran el Estado.<sup>37</sup> Posterior a ello es fundamental la lectura completa y analítica de la ENAPEA y finalmente el fortalecimiento de la vinculación y comunicación de las instituciones que integran el GEPEA, ejercicio que sin duda dará como resultado una Planeación hecha a medida.

<sup>36</sup> Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, Web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA\\_0215.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA_0215.pdf) Consultado el 24 de enero de 2018.

<sup>37</sup> Para ello es fundamental consultar y ubicar el tipo de población al que se trata impactar, acción que puede fortalecer los Consejos Estatales de Población.





## Consideraciones para la planeación

- Impulsar la integración institucional (tal vez comenzar por la presentación de cada representante de las instituciones, la exposición de sus funciones y los alcances de su participación como integrante del grupo).
- Impulsar la perspectiva de género y con respeto absoluto a los derechos humanos de la población a quien se pretende impactar.
- Puntualización de las funciones de cada institución integrante del GEPEA, es decir, quién realiza la función de la coordinación, la secretaria técnica, las vocalías, las invitadas especiales, etc.
- Fortalecimiento del liderazgo mediante el diseño y/o lectura del Reglamento del GEPEA.
- Fortalecimiento del grupo mediante la integración de otras instituciones y/o organizaciones líderes en el tema.
- Establecimiento de fechas y tiempos de sesión durante todo el año fiscal y considerar que sean fechas inamovibles.

## Acciones de fortalecimiento del trabajo al interior del GEPEA

- Establecer mecanismos de comunicación dentro del GEPEA.
- Elaboración de un Plan de Trabajo anual de las acciones en general en el marco de la ENAPEA (no únicamente acciones para la incorporación de los hombres a la prevención del embarazo en adolescentes), cada acción deberá de contar con su indicador y métrica correspondiente.
- Clasificación de las acciones de acuerdo con los cinco componentes de la ENAPEA.
- Elaboración de un informe ejecutivo anual de las acciones que se realizan en el marco de la ENAPEA.
- Considerar el presupuesto estatal destinado a las acciones en el marco de la ENAPEA.
- Fortalecer la información cuantitativa incorporando datos estadísticos desglosados por edad y sexo, desde las acciones municipales.
- Documentación y evidencia mediante elaboración de las acciones.
- Visitas planificadas de las y los integrantes del GEPEA a los lugares donde se brinda atención a las y los adolescentes con la finalidad de contar con información de primera mano referente a las acciones en el marco de la ENAPEA.



## Acciones para involucrar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes

El Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades<sup>38</sup> realizado en el marco de la ENAPEA, en colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Salud Pública, en 2015, se llevó a cabo con la finalidad de tener sugerencias para incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes. El estudio se hizo mediante cuatro grupos focales de hombres de 18 a 28 años. En los primeros dos grupos se buscaron adolescentes de 18 a 19 años que tuvieron hijos/as con mujeres cuando estas eran adolescentes y otros dos grupos focales de adultos jóvenes (20 a 28 años) que tuvieron hijos/as con mujeres cuando estas eran adolescentes. A partir de ahí se indagó sobre la masculinidad, su sexualidad y sobre la paternidad con dos variables ausencia y permanencia durante el embarazo, nacimiento y al menos un año de vida del hijo/a.

En este estudio se elaboraron propuestas de acciones alineadas a los cinco objetivos específicos de la ENAPEA para involucrar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes. Sin embargo, éstas se han adaptado de acuerdo con los componentes del marco lógico de la ENAPEA que a continuación se exponen.

1) Educación inclusiva, integral y flexible	
Diagnóstico	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>Los hombres tienen pocas herramientas para hacer sus planes de vida</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Agilizar el acceso a las becas existentes para lograr la disminución de la deserción escolar, considerando que una proporción de los y las adolescentes desertan de la escuela para ser proveedores de su nuevo hogar.</li><li>Incluir en nivel básico y medio superior del sistema educativo actividades que promuevan la discusión y reflexión sobre la responsabilidad de los varones en la prevención del embarazo, y el desarrollo de nuevas masculinidades y nuevas paternidades; es decir, visiones alternativas con mayor participación en los cuidados y crianza, expresión de cariño y vinculación afectiva, que trasciendan la visión patriarcal centrada en la provisión de sustento económico a la familia.</li></ul>

<sup>38</sup> INSP. (2015). Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades. México: Inmujeres. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Estudio-ENAPEA.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Estudio-ENAPEA.pdf)



## 2) Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

Diagnóstico	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los participantes suelen percibir la vinculación madre-hijo como un binomio inseparable. Es por ello por lo que los casos en los que la pareja se separa tienden a la desvinculación también con el hijo, ya sea de manera abrupta o paulatina.</li><li>• Aquellos que mantienen un vínculo con sus hijos/as pero que no viven con ellos necesitan elementos para saber que pueden ser padres más allá de ser proveedores.</li><li>• A pesar de que los participantes mencionan haber recibido información de anticonceptivos, durante las sesiones se muestran carencias importantes en el conocimiento de anticonceptivos.</li><li>• Para quienes fueron separados de su pareja e hijos/as contra su voluntad, requieren herramientas como información sobre sus derechos e incluso asesoría legal, para poder hacer valer su derecho a la paternidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un programa específico mentorías al interior de la escuela para adolescentes sin hijos/as y para padres y madres adolescentes que les permita reflexionar sobre las repercusiones y responsabilidades que implica ser padre o madre y tener decisiones asertivas en su vida presente y futura, con el fin de posponer un segundo embarazo y evitar que se reproduzca generacionalmente embarazos adolescentes.</li><li>• Talleres permanentes en ámbito institucional, crear contenidos permanentes para hablar de sexualidad, vinculado con la paternidad y las infecciones de transmisión sexual.</li><li>• Vincular los contenidos en sexualidad con el tema del placer, garantizando métodos anticonceptivos y retrasar el vínculo sexualidad-reproducción.</li></ul>

## 3) Oportunidades laborales

Diagnóstico	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante las entrevistas se detectó deserción escolar impulsada por la necesidad de trabajar.</li><li>• No hay una planeación de la paternidad, es una vez que son padres cuando los varones piensan que la edad ideal de tener un hijo es en edades más avanzadas cuando se tiene una estabilidad principalmente económica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la difusión de la oferta académica y de formación técnico y profesional como una opción o alternativa de vida a la maternidad y paternidad tempranas.</li></ul>



#### 4) Entorno habilitante

Diagnóstico	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• La responsabilidad de la prevención del embarazo y uso de anticonceptivos es de las mujeres.</li><li>• La importancia de la figura paterna, contar o no con el apoyo de la familia, la relación de pareja y la percepción sobre la propia responsabilidad en el embarazo son factores importantes en la permanencia y acompañamiento del embarazo y cuidado del hijo/a.</li><li>• Las malas experiencias con los propios padres son aspectos importantes en las actitudes de los jóvenes hacia su propia paternidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la participación social y comunitaria de los y las adolescentes en actividades que fomenten el bienestar, desarrollo y la ciudadanía dentro de sus comunidades. Dichas actividades pueden ser diversas, tales como la organización de equipos deportivos o artísticos, la valoración y reivindicación de tradiciones y aportes culturales comunitarios, de desarrollo sustentable y cuidado de la ecología, reforestación, talleres de cultivo de hortalizas, entre otras.</li><li>• Fomentar campañas que resalten los beneficios de ser adolescente, de una vida sin acelerar decisiones, donde se viva la adolescencia y juventud a plenitud demorando la entrada a la vida adulta.</li><li>• Se recomienda que se opte por campañas masivas, permanentes (que duren a través de generaciones como la campaña “la familia pequeña vive mejor”) y en medios de comunicación tales como la televisión abierta y radio, y especialmente las redes sociales y páginas de internet para lograr un cambio profundo. Al mismo tiempo, se recomienda que las campañas trasciendan los mensajes unidireccionales (de las instituciones hacia los y las jóvenes) y se transformen en puertas de entrada a espacios más interactivos como la página <a href="http://comolehago.org">comolehago.org</a>.</li><li>• Crear campañas para los diferentes sectores de la población sobre masculinidades y paternidades alternativas.</li><li>• Fomentar diferentes grupos cercanos a adolescentes, foros y reality shows que tengan un dialogo abierto, libre e informado sobre temas de sexualidad y reproducción con expertos en salud, y que fomenten la comunicación entre adolescentes que ya han sido padres para que compartan experiencias.</li><li>• Ofrecer información y mejorar las habilidades de padres y madres de familia para facilitar la comunicación con sus hijos e hijas adolescentes sobre salud sexual y reproductiva. Es importante que las madres y padres de familia conozcan y fomenten el ejercicio de los derechos de las y los adolescentes, la planeación de la vida, el uso adecuado de métodos anticonceptivos, la negociación con sus parejas y el manejo de la presión social sobre conductas de sexuales.</li></ul>



## 5) Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles

Diagnóstico	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concibe el condón como algo para protegerse a sí mismos y utilizarlo con mujeres que potencialmente podrían tener ITS y no con una pareja estable o duradera.</li> <li>• No se posiciona el condón como algo que los hombres pueden usar para protegerse a sí mismos y a las mujeres de un embarazo no planeado o para el cuidado corresponsable en la pareja.</li> <li>• A pesar de que los participantes mencionan haber recibido información de anticonceptivos, durante las sesiones se muestran carencias importantes en el conocimiento de anticonceptivos.</li> <li>• El riesgo principal percibido de no utilizar protección en las relaciones sexuales es el contagio de una infección.</li> <li>• La decisión entre usar o no condón se asocia con tres factores: 1) la presión de cumplir las expectativas de la pareja, de los amigos y de uno mismo; 2) la confianza que se tenga o no sobre la pareja sexual; y 3) el sentido de urgencia, que hace que el impulso esté por encima de la conciencia de los riesgos que la conducta implica.</li> <li>• Delegan la responsabilidad del embarazo y el uso de anticonceptivos a la mujer.</li> <li>• Los participantes que no continuaron en la crianza de hijo/a, experimentan en algunos casos sentimientos de tristeza y culpa por no haber sido capaces de cumplido con la responsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar una nueva narrativa del uso del condón, resaltando los aspectos positivos de su utilización y fomentando actitudes favorables e ideas positivas sobre su uso. Algunas ideas específicas son:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto de la pérdida de sensación explicar que no se siente solo con el pene sino con todo el cuerpo.</li> <li>- Incrementar la información sobre la utilidad dual del condón para prevenir embarazos y no solo ITS..</li> <li>- Asociar el tener condones con un día de celebración, cercano al momento de la relación sexual, replantear las campañas con un mensaje positivo en el que la protección beneficia al hombre tanto como a la mujer (por ejemplo, hay campañas que se podrían usar de modelo, como las campañas previas de condón <a href="https://youtu.be/uuw8sZjqbc">https://youtu.be/uuw8sZjqbc</a> y/o comics con información positiva y básica del condón por ejemplo <a href="http://www.ohjoy-sextoy.com/condobasics/">http://www.ohjoy-sextoy.com/condobasics/</a>).</li> </ul> </li> <li>• Asignar recursos a la investigación clínica destinada a diseñar métodos anticonceptivos ARAP para hombres. Dar seguimiento a investigaciones previas de ARAP; por ejemplo, investigaciones realizadas en la UNAM relacionadas con el desarrollo de un anticonceptivo masculino que dio origen al Laboratorio Nacional de Canalopatías, instalado en el Instituto de Fisiología Celular de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</li> <li>• Fomentar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el uso de los métodos anticonceptivos (incluyendo el uso de protección dual), a través de múltiples vías y con un enfoque de empoderamiento, ciudadanía y equidad de género. Por ejemplo, campañas como el del uso del condón (<a href="https://youtu.be/uuw8sZjqbc">https://youtu.be/uuw8sZjqbc</a>).</li> <li>• Asegurar que el personal de salud proporcione información sobre anticonceptivos de manera igualitaria entre hombres y mujeres.</li> <li>• Instalar máquinas expendedoras de condones en lugares estratégicos o bien distribuirlos de manera gratuita en discotecas, fiestas públicas y demás lugares de reunión de los adolescentes.</li> <li>• Abrir espacios de acompañamiento psicológico con citas de seguimiento para las y los adolescentes que experimentan un embarazo o durante la maternidad/paternidad en la adolescencia, que les permita reflexionar sobre su nueva condición de vida y los retos que tendrán frente a ellos, para evitar otros eventos no planeados a futuro y para que puedan adquirir herramientas para una vida sana y placentera, con el logro de nuevas metas.</li> </ul>



Diagnóstico	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover esfuerzos y generar nuevos contenidos que aumenten la demanda de servicios integrales de salud (mental o emocional, sexual y reproductiva, física en general) así como la educación sexual en adolescentes, como por ejemplo la página <a href="http://co-molehago.org">http://co-molehago.org</a>.</li> <li>• Realizar programas educativos y de reflexión sobre maneras de ejercer la paternidad (como las “escuelas para padres”, en la modalidad de talleres, discusiones, dinámicas participativas), repartiéndolas a través de distintos canales (incluyendo los virtuales) con el fin de tener un alcance masivo en la población.</li> <li>• Proveer al personal de salud las herramientas (lineamientos, manuales y capacitaciones) necesarias para realizar consejería, actividades, pláticas y talleres con los adolescentes varones en diversos espacios públicos sin restringirse a las clínicas. Estas actividades deberán permitir el intercambio y la reflexión sobre la salud sexual y reproductiva, fomentando la corresponsabilidad en el uso de los métodos anticonceptivos.</li> <li>• Realizar consejerías en salud sexual y reproductiva en las que se involucre la pareja, se fomente la corresponsabilidad y el cuidado de los hijos/as.</li> </ul>

### 6) Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

Diagnóstico	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requieren medidas para proporcionar herramientas a los jóvenes para tratar temas de abandono, violencia intrafamiliar y abuso del alcohol como ejemplo de los padres y como circunstancia propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en los foros, espacios y campañas aspectos de auto-percepción como varón, conceptos de masculinidad y realizar acciones para fortalecer la capacidad de los hombres que han tenido padres violentos, abuso de alcohol y drogas, para evitar la reproducción de la violencia. Como parte de este esfuerzo, será necesario realizar detección, tamizaje y tratamiento de problemas de violencia en los varones, para evitar la transmisión intergeneracional</li> </ul>



A partir de estas recomendaciones se realizará el siguiente ejercicio.

## EJERCICIO: Planeación de acciones estatales que incorporan a los varones en la ENAPEA

OBJETIVO	TIEMPO
Diseñar de manera participativa acciones a partir de las recomendaciones del estudio del INSP que contribuyan al plan de trabajo del GEPEA	60 minutos.
DESARROLLO	
<p>A partir de la exposición de las recomendaciones del Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades sobre cómo involucrar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes, se impulsará que el GEPEA tome el acuerdo de incorporar esta perspectiva en su plan de trabajo.</p> <p>En seguida, se entregará una de Hoja de ejercicio “Planear para impulsar”<sup>39</sup> a cada integrante del grupo, con la finalidad de contestar todas las preguntas que dará como resultado una propuesta de acción que incorpore a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género, en el ámbito de las competencias de su institución.</p> <p>Posteriormente, se formarán seis equipos, uno por componente de la ENAPEA, en el que se ubicarán las y los participantes de acuerdo con el componente de las acciones planteadas en el formato anterior. Los grupos son: 1) Educación inclusiva, integral y flexible; 2) Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva; 3) Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades; 4) Entorno habilitante; 5) Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles, y 6) Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Si hubiera algún grupo que no pueda conformarse porque no hayan planteado acciones se retoma al final de la reflexión.</p> <p>Los grupos revisarán las actividades planteadas, elegirán las que consideren factibles y reflexionarán sobre cómo podrían realizarse desde la coordinación interinstitucional. Al final se elegirá una persona representante del grupo y expondrá las acciones elegidas y sus reflexiones sobre cómo se pondrá en marcha.</p>	

<sup>39</sup> Consultar el Anexo 4.



## EJERCICIO: Cierre del taller

OBJETIVO	TIEMPO
Evaluar y retroalimentar resultados y proceso del curso.	30 minutos.
DESARROLLO	
<p>Cada integrante responderá el formato de post-evaluación<sup>40</sup> en un tiempo de cinco minutos. Enseguida se aplicará una evaluación de satisfacción (Ver Anexo 3), el tiempo estimado para que se responda es de 10 minutos. No se deberá olvidar recabar todos los cuestionarios contestados pues son los insumos para realizar el informe del taller.</p> <p>Finalmente, se formará círculo en el que las/los facilitadores agradecerán el involucramiento en el taller y se solicita que las y los participantes verbalicen cuál fue el aprendizaje más significativo respondiendo a la pregunta ¿qué me llevo de este taller? Por último, la persona facilitadora dará un mensaje de cierre.</p>	

<sup>40</sup> Al final del taller se vuelve a aplicar el cuestionario de evaluación, con la finalidad de detectar los conocimientos adquiridos durante el taller, ver anexo 2.





## BIBLIOGRAFÍA

- Ardache, M. (2011). Entre el techo de cristal y el piso pegajoso. *Cotidiano Mujer*. Montevideo: ONU Mujeres.
- Aguayo, F., & Sadler, M. (2011). *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago: Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Sociales.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina revisitada. *Archipiélago, Cuadernos de crítica de la cultura*, 67:9-22.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2016). *Glosario de diversidad sexual. Género y características sexuales*. México: CONAPRED.
- Connell, R.W. (1997). La organización social de la masculinidad. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago: Isis Internacional/FLACSO-Chile, colección Ediciones de las Mujeres no. 24 .
- De Keijzer, B. (1997). La salud y muerte de los hombres. En: Martínez de Castro I. et al., *Género y violencia*. México: El Colegio de Sonora, pp. 67-81.
- De Keijzer, B., & Rodríguez, G. (2007). Hombres rurales: una nueva generación en un mundo cambiante. En: Amuchástegui, A. & Szass, I. (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre*. México: El Colegio de México.
- De Keijzer, B., & Ayala, G. (2011). *Hombres participando de la democratización de las familias*. México: Instituto Mora/CONACYT.
- Díaz, A. (2008). *Hombres, conciencia y encuentros*. México: Centro de la Diversidad y los Derechos Sexuales.
- Díaz, A. (2015). Nuevas masculinidades y género, una intervención en contextos educativos. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, Ciudad de México.
- Díaz, A. (2016). Laicidad, educación sexual y cultura escolar. Avances de investigación presentados en la XIX Reunión de la Red de Investigadores sobre el Fenómeno Religioso en México, México.
- Figueroa, J. G. (1998). La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones. En: Lerner, S. (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*. México: El Colegio de México.
- Galtun, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratzuz.
- Godelier, M. (1986). *La producción de los grandes hombres. Poder y dominación entre los baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México: ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- Heilman, B., Levto, R., van der Gaag, N., Hassink, A., & Barker, G. (2017). *State of the World's Fathers: Time for Action: Executive Summary*. Washington, DC: Promundo/Sonke Gender Justice/Save the Children/MenEngage Alliance.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2015a). *Estudio sobre la prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades*. México: INSP.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2015b). *Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. Documento 2.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Santo Domingo: Centro de Investigación para la Acción Feminina.
- Lamas, M. (2015). La antropología feminista y la categoría "género". En: Lamas, M. (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Ángel Porrúa, pp. 93-122.
- Levtov, R., van der Gaag, N., Greene, M., Kaufman, M., & Barker, G. (2015). *State of the World's Fathers: A Men-Care Advocacy Publication*. Washington, DC: Promundo/Rutgers/Save the Children/Sonke Gender Justice/MenEngage Alliance.
- Núñez, G. (2013). *Hombres sonorenses, un estudio de género de tres generaciones*. México: Pearson.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)-Misión Colombia. (2009). *Acción humanitaria en emergencia: sistematización de la experiencia de Diakonia en Colombia frente al desplazamiento forzado*. Bogotá: OIM-Colombia.
- Rojas, O. L. (2008). *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Rubio, E. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana. En: *Antología de la sexualidad humana*. México: Consejo Nacional de Población/Miguel Ángel Porrúa, t. I, pp. 17-45.
- Seidler, V. (1995). Los hombres heterosexuales y su vida emocional. *Debate Feminista*, 11:78-111.
- Szasz, I. (1997). Género y salud, algunas reflexiones. Ponencia presentada en el IV Congreso Latinoamericano de Ciencia Sociales y Medicina.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). (2013). *El estado de la población mundial 2013. Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. Nueva York: UNFPA.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós.





# ANEXOS

## **ANEXO 1.**

Carta descriptiva del taller “incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género”

## **ANEXO 2.**

Cuestionario de evaluación Ex Ante y Ex Post

## **ANEXO 3.**

Evaluación de satisfacción

## **ANEXO 4.**

“Planear para impulsar”







## Carta descriptiva del taller “incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género”

### Objetivos:

### Método:

1. Documentar una propuesta metodológica a partir de la sistematización de la experiencia de cuatro talleres en Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
2. Impulsar la participación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde una perspectiva de género mediante la aplicación de una metodología estratégica.
3. Fortalecer las capacidades en los temas de masculinidades de los integrantes de cuatro GEPEA con la finalidad de que incorporen esta perspectiva y acciones en su estrategia estatal para la prevención del embarazo en adolescentes.

El taller se trabajará a través de ejercicios de sensibilización, reflexión, discusión y análisis; alternados con exposiciones y revisión de herramientas para el trabajo en grupo. La intervención se evaluará mediante un cuestionario de diez reactivos sobre conocimientos y actitudes respecto a los temas revisados y se aplicará un formato de retroalimentación sobre la calidad de la intervención y la satisfacción de las y los participantes.

Resultados de aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje o actividades a desarrollar		Tema Instruccional	Material didáctico	Tiempo
		Facilitador/a	Participantes			
Se aplicará el cuestionario para evaluar la capacitación	Pre evaluación y registro	Entregará programa y formato de evaluación	Responderán formato de evaluación	Pre evaluación	Cuestionarios de evaluación y programas del curso	10 min.
Se establecerán confianza y acuerdos de trabajo sobre los contenidos y lineamientos de participación para el taller	Encuadre	Presentación del programa	Ronda de presentación: Lluvia de ideas sobre lineamientos para trabajo	Presentación del grupo Acuerdos de trabajo	Formatos de inscripción Cartulina, marcadores y cinta	20 min.
Se identificarán los elementos centrales sobre la situación del embarazo en adolescentes, el papel que juegan los hombres en dicha situación y la importancia de involucrarlos en la prevención	La prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades	Exposición	Diálogo sobre la situación local respecto de la prevención de embarazo en adolescentes	Panorama del embarazo en adolescentes Los hombres y el embarazo en adolescentes El estudio “Prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades” del INSP Marco normativo.	Cañón y laptop	60 min.
Las y los participantes comprenderán los fundamentos sobre la construcción de las masculinidades desde la perspectiva de género y las posibilidades de construcción de relaciones igualitarias	Género y Masculinidades	Facilitación de ejercicio. Exposición de contenidos	Ejercicio: “Pórtate como un hombre”	Descripción del modelo de intervención Los hombres desde la perspectiva de género Construcción de masculinidades Relaciones de poder y estructura patriarcal Perspectiva de género para comprender las masculinidades Relaciones igualitarias	Cañón y laptop	60 min.
Las y los participantes modificarán actitudes respecto a la sexualidad masculina que contribuyen al embarazo en adolescentes	Sexualidad masculina, salud y prevención de embarazo en adolescentes	Instrucción y retroalimentación de ejercicios. Exposición	Ejercicio: “El viento sopla”. Reflexiones sobre las formas de vivir y ejercer la sexualidad desde las masculinidades	Prácticas y significados de la sexualidad masculina. Salud sexual y reproductiva. VIH e ITS Anticoncepción Estrategias preventivas	Cañón Laptop y juego de tarjetas para el ejercicio	60 min.

Resultados de aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje o actividades a desarrollar		Tema Instruccional	Material didáctico	Tiempo
		Facilitador/a	Participantes			
Las y los participantes internalizarán propuestas de paternidades alternativas, vínculo emocional en el ser padres y condiciones del emparejamiento que inciden en el embarazo en adolescentes	Paternidad, afectividad y emparejamiento	Instrucción y retroalimentación de ejercicios. Exposición	Ejercicios: "Agarrar pareja" "Tipos de paternidades" "Un bebé llora" Reflexiones sobre paternidades y crianza, participación en el cuidado y la pareja	Que implica "paternar": retroalimentación desde el género. Emociones detonadas respecto del llanto infantil y el compromiso de ser padre	Cañón Laptop Globos inflables del #7 Cartulinas Plumones Cobertor frazada para cubrir un bebé ficticio.	80 min.
Las y los participantes analizarán las distintas formas de violencia; así como su relación con la construcción de las masculinidades y también sus efectos en la prevención de embarazo en adolescentes.	Masculinidad y violencia de género	Facilitación de ejercicio. Exposición y diálogo.	Ejercicio: "El futuro lo decido yo".	Formas de violencia Patrones culturales que naturalizan la violencia Violencia de género, sexual y en el noviazgo Relaciones sexuales entre adultos y menores de edad.	Cañón y laptop Hojas de rotafolio, Etiquetas autoadheribles Plumones	80 min.
Las y los participantes propondrán alternativas para nuevas formas de masculinidad	Prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades	Exposición y diálogo.	Diálogo	Género, interculturalidad y derechos sexuales Curso de vida y proyecto de vida. Recomendaciones para incorporar a los hombres en la PEA Plan de acción del GEPEA	Cañón y laptop	60 min.
Las y los participantes fortalecerán sus conocimientos en materia de planeación institucional	Planeación Diseño de acciones institucionales	Hará una presentación en materia de planeación Facilitará el ejercicio "Planear para impulsar"*	Diálogo sobre la vinculación y coordinación institucional al interior del Grupo de Prevención del Embarazo Adolescente de la Entidad Federativa Ejercicio: "Planear para impulsar"	Planeación de acciones institucionales de vinculación y coordinación. Diseño de acciones institucionales	Presentación en PPT	80 min.
El grupo reflexionará sobre el aprendizaje construido durante la sesión y retroalimentará al equipo facilitador	Cierre	Facilitar cierre	Compartir aprendizajes de la sesión Responder cuestionario post	Retroalimentación Agradecimientos	Cuestionario de evaluación	30 min.

\* Consultar el Anexo 4.

Carta descriptiva del taller "Incorporar a los hombres en la prevención de embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género".  
Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género. INMUJERES, 2018

# Cuestionario de evaluación Ex Ante y Ex Post

Fecha y lugar:

Edad:

Sexo:

Hombre ( )

Mujer ( )

Con el fin de evaluar los conocimientos impartidos, sírvase en contestar las siguientes preguntas marcando (✓) la opción que usted considere adecuada.

## 1. ¿Qué son las masculinidades?

- a) Las características físicas como el pene y testículos.
- b) Una serie de atributos que definen el ser hombre.
- c) Conjunto de ideas y prácticas que en una sociedad determinada definen como las propias para asignar a las personas que nacen con pene y testículos.
- d) Todo aquello que hace fuertes y varoniles a algunos.

## 2. El modelo dominante de masculinidad se caracteriza por:

- a) Ser flexible, dinámico y útil para la vida.
- b) Ser una creencia compartida por mujeres y hombres.
- c) Se caracteriza por el control, la represión, vigilancia y restricción de la expresión de las emociones.
- d) Por definir las características físicas de los hombres.
- e) "b" y "c" son correctas.

## 3. ¿Cuáles son los costos de vivir la hombría sin cuestionar sus bases-fundamentos?

- a) Falta de autocuidado y afectaciones a la salud.
- b) Dependencia doméstica.
- c) Mayor predisposición social a adicciones a drogas, accidentes y la violencia.
- d) Todas las anteriores.

## 4. ¿Cuáles son las principales razones por las que los hombres NO usan métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo?

- a) No tienen información sobre anticoncepción.
- b) No perciben el embarazo como problema.
- c) Por un sentido de "urgencia" y de que no que puedan contener su deseo sexual.
- d) Todas las anteriores.
- e) "b" y "c" son correctas, la causa principal no es por desinformación.

**5. ¿De qué manera la violencia de género incrementa riesgos de embarazos en adolescentes?**

- a)** Porque la mejor edad para el embarazo es la adolescencia.
- b)** No incrementa los riesgos de embarazo adolescente.
- c)** Porque se ve a las mujeres como objeto sexual.
- d)** Porque se considera que las mujeres son una propiedad.
- e)** “c” y “d” son correctas.

**6. ¿De qué manera pueden participar los hombres en la prevención de la violencia y del embarazo en adolescentes?**

- a)** Defendiendo el honor de las adolescentes.
- b)** Cuidando el honor de la familia
- c)** No siendo cómplice de la violencia de género.

**RESPONDE SEGÚN TU POSTURA PERSONAL**

**7. Los bebés necesitan más la cercanía de la madre que la del padre.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo

**8. La mayor responsabilidad para evitar los embarazos debe recaer en las mujeres.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo

**9. Conozco las recomendaciones para incorporar a los hombres en la prevención de embarazo en adolescentes.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo

**10. Tengo claro qué acciones seguir para incorporar los hombres en la prevención de embarazo en adolescentes desde la institución en que trabajo y desde el GEPEA.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo



## Hojas de respuestas

A continuación, se presenta la hoja de respuestas para coadyuvar a la revisión de los instrumentos de evaluación Ex ante y Ex post.

### 1. ¿Qué son las masculinidades?

- a) Las características físicas como el pene y testículos.
- b) Una serie de atributos que definen el ser hombre.
- c) Conjunto de ideas y prácticas que en una sociedad determinada definen como las propias para asignar a las personas que nacen con pene y testículos.
- d) Todo aquello que hace fuertes y varoniles a algunos.

### 2. El modelo dominante de masculinidad se caracteriza por:

- a) Ser flexible, dinámico y útil para la vida.
- b) Ser una creencia compartida por mujeres y hombres.
- c) Se caracteriza por el control, la represión, vigilancia y restricción de la expresión de las emociones.
- d) Por definir las características físicas de los hombres.
- e) “b” y “c” son correctas.

### 3. ¿Cuáles son los costos de vivir la hombría sin cuestionar sus bases-fundamentos?

- a) Falta de autocuidado y afectaciones a la salud.
- b) Dependencia doméstica.
- c) Mayor predisposición social a adicciones a drogas, accidentes y la violencia.
- d) Todas las anteriores.

### 4. ¿Cuáles son las principales razones por las que los hombres NO usan métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo?

- a) No tienen información sobre anticoncepción.
- b) No perciben el embarazo como problema.
- c) Por un sentido de “urgencia” y de que no que puedan contener su deseo sexual.
- d) Todas las anteriores.
- e) “b” y “c” son correctas, la causa principal no es por desinformación.

**5. ¿De qué manera la violencia de género incrementa riesgos de embarazos en adolescentes?**

- a) Porque la mejor edad para el embarazo es la adolescencia.
- b) No incrementa los riesgos de embarazo adolescente.
- c) Porque se ve a las mujeres como objeto sexual.
- d) Porque se considera que las mujeres son una propiedad.
- e) "c" y "d" son correctas.

**6. ¿De qué manera pueden participar los hombres en la prevención de la violencia y del embarazo en adolescentes?**

- a) Defendiendo el honor de las adolescentes.
- b) Cuidando el honor de la familia
- c) No siendo cómplice de la violencia de género.

**RESPONDE SEGÚN TU POSTURA PERSONAL**

**7. Los bebés necesitan más la cercanía de la madre que la del padre.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo

**8. La mayor responsabilidad para evitar los embarazos debe recaer en las mujeres.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo

**9. Conozco las recomendaciones para incorporar a los hombres en la prevención de embarazo en adolescentes.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo

**10. Tengo claro qué acciones seguir para incorporar los hombres en la prevención de embarazo en adolescentes desde la institución en que trabajo y desde el GEPEA.**

De acuerdo  No sé  En desacuerdo

## Evaluación de Satisfacción

Fecha:

Lugar:

Sexo:

Edad:

Tiempo de respuesta 10 minutos

Estimado/a participante:

Los propósitos de esta evaluación son conocer el grado de satisfacción que logró el taller e identificar áreas de mejora, así como la verificación de los resultados de aprendizaje respecto al tema presentado.

Le solicitamos califique las preguntas de los primeros tres apartados marcando con una X uno de los círculos de la serie de ⑤ a ⑩ en donde ⑤ significa nada o muy mal, y ⑩ significa mucho o muy bien. En el último apartado escribe la información correspondiente.

### Evaluación general del taller

I. CONTENIDOS						
1. Se cumplió con el objetivo general del curso.	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩
2. Los temas presentados tuvieron congruencia.	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩
3. Los contenidos y la presentación mantuvieron su interés durante el curso.	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩
4. Los contenidos se transmitieron de forma amena y ordenada.	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩
5. Los materiales didácticos utilizados cumplieron con la finalidad.	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩
6. La información proporcionada es de utilidad para su desarrollo personal o profesional.	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩
7. El contenido de los temas cumplió con sus expectativas.	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩

## II. ORGANIZACIÓN

1. Recibió la convocatoria y/o invitación en tiempo y forma.

5 6 7 8 9 10

2. Quien facilitó el taller inició de manera puntual para el curso.

5 6 7 8 9 10

3. Quien facilitó el taller concluyó en el tiempo programado el curso.

5 6 7 8 9 10

4. Las instalaciones fueron adecuadas para el desarrollo del curso.

5 6 7 8 9 10

## III. FACILITADOR/A

1. Dominio de la información por parte de quienes facilitaron.

5 6 7 8 9 10

2. Los o las facilitadoras fueron claras y precisas en su exposición.

5 6 7 8 9 10

3. Se fomentó un ambiente de participación.

5 6 7 8 9 10

4. Los o las facilitadoras resolvieron las dudas planteadas.

5 6 7 8 9 10

5. Rescataron las experiencias y aportaciones de las y los participantes.

5 6 7 8 9 10

## IV. COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS PARA QUIEN FACILITÓ EL TALLER

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## ¡Gracias por tu colaboración!

### Ponderaciones y criterios de evaluación

La evaluación de satisfacción consta de cuatro bloques: los tres primeros serán evaluados en forma cuantitativa y el cuarto tendrá una valoración cualitativa.

A continuación, se presenta una escala de valores para calificar el grado de satisfacción de las y los participantes:

### Escala de la evaluación de satisfacción

Bloque	Insatisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
<i>I. Contenido</i>	35-48	49-62	63-70
<i>II. Organización</i>	20-27	28-35	36-40
<i>III. Facilitador/a</i>	25-34	35-44	45-50
<i>Total</i>	80-111	112-141	144-160

## “Planear para impulsar”

**Instrucciones:** Elaborar una propuesta de acciones que incorpore a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género, en el ámbito de las competencias de su institución y de acuerdo con el plan de trabajo del GEPEA.

Cabe mencionar que la propuesta debe estar alineada a los seis componentes de la ENAPEA y tomando en cuenta sus tres componentes transversales a) Perspectiva de género con corresponsabilidad entre mujeres y hombres, b) Interculturalidad y c) Coordinación interinstitucional.

### **Componentes de la ENAPEA:**

1. Educación inclusiva, integral y flexible: Oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo a una mayor acumulación de capital humano.
2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva: Se otorga educación integral en sexualidad desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo, manejo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.
3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades: Se amplían las oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias con estrategias similares y participación social.
4. Entorno habilitante: Se promueve un entorno legal, social y regulatorio habilitante bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud reproductiva.
5. Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles: Se garantizan los servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población 10-19 años, en apego a la normatividad; además se incrementa la demanda fomentando la participación social y se asegura el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.
6. Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes: Se amplían las acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y se implementan servicios para su atención oportuna e integral.

Se entregará uno o varios formatos por persona de acuerdo con la cantidad de acciones que desee proponer.

## HOJA DE EJERCICIO “Planear para impulsar”

Nombre de la institución

---

Propuesta de acción

---

---

---

---

---

---

---

Periodicidad

---

Indicador

---

Fortalezas

---

---

---

---

---

---

---

Posibles limitaciones

---

---

---

---

---

---

---

En caso de vincularse con otras instituciones, mencionar sus nombres y la forma en que consistiría la coordinación.

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

**Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género** se imprimió en el mes de septiembre de 2018, en los talleres de Impresora y Encuadernadora PROGRESO, S.A. de C.V., San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, C.P. 09830, Ciudad de México.

El tiraje consta de mil ejemplares

---